

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARIA

SEÑOR EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ACTA N° 677

SESION DEL DIA

20 Y 22 DE JUNIO DE 2011

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 20:00 del día 20 de junio de 2011, celebra Sesión E X T R A O R D I N A R I A la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

\*\*\*\*\*

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOLICITA AUTORIZACION PARA SER OFERENTE EN EL REMATE JUDICIAL A REALIZARSE EL 24 DE JUNIO EN EL MARCO DE EXPEDIENTE CARATULADO “CASTRO, ANGEL MARIA C/MINA VALENCIA S.A. LIQUIDACION JUDICIAL” IUE 41-132/2001.  
SE ADJUNTA OFICIO N° 860/2011 ELEVADO POR LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

\*\*\*\*\* \*\*

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Don Alcides Larrosa.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Andrea Aviaga, Sergio Meroni, Luis Carresse, Marina Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Juan Carlos Diano, Carlos Esquibel, Walter Ferreira, Noelia Villette, Gonzalo Suárez, Bernardo Hernández, Analía Basaisteguy, Aranel Lucas, Julián Mazzoni, Luis A. Méndez, Alfredo Palma, Gabriel Pelúa, Alejandra Pereira, Gustavo Risso, Fabián Rodríguez, Alejandro Santos, Norma Soria, Javier Umpiérrez, Oscar Villalba, Sergio Urreta, Eduardo Yocco.
- FALTA POR LICENCIA EL SR. EDIL: Carlos Poggio.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Lidia Araújo, Favio Batista, Ernesto Cesar, Juan Frachia, Alejandro Henry, Hugo Lecuona, Miguel Paradedá.
- ACTUA COMO SECRETARIO: el Sr. Raúl Martirena Del Puerto y COMO PROSECRETARIA: la Sra. Susana Balduini Villar.

\*\*\*\*\* \*\*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Estando en hora y en número damos comienzo a la Sesión Extraordinaria citada para el día de hoy con el único punto del Orden del Día:

\*\*\*\*\*

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOLICITA AUTORIZACION PARA SER OFERENTE EN EL REMATE JUDICIAL A REALIZARSE EL 24 DE JUNIO EN EL MARCO DE EXPEDIENTE CARATULADO “CASTRO, ANGEL MARIA C/MINA VALENCIA S.A LIQUIDACION JUDICIAL” IUE 41-132/2001.

SE ADJUNTA OFICIO N° 860/2011 ELEVADO POR LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

\*\*\*\*\*

El Oficio y Anexo remitido por la Intendencia Departamental expresan: “OFICIO N° 860/2011. Minas, 16 de junio de 2011. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Alcides Larrosa. Presente. Por el presente solicitamos la autorización para que la Intendencia Departamental pueda ser oferente en el remate judicial a realizarse el día 24 de junio del corriente año, en el marco del expediente caratulado “Castro, Angel María c/Mina Valencia S.A. Liquidación Judicial” IUE 41-132/2001 tramitados ante el Juzgado Letrado de Concurso de 2° turno, que comprende los bienes inmuebles propiedad muebles y la cesión de los derechos mineros de Mina Valencia S.A. La Junta Departamental puede autorizar la presentación en remate público de acuerdo a lo dispuesto en el TOCAF artículo 33 literal k) y con fines de Ordenamiento Territorial (ley 18.308). Los padrones objeto de la adquisición serían destinados a la implementación y desarrollo de una zona turística según proyecto que se adjunta. El lote a subastarse comprenderá: I. Fracciones de campos con las mejoras que le acceden empadronados con los Nos. 5.099 m/á, 10.100, 4.892, y 13.460 (antes 4919 m/á Fracción A) de la Primera Sección Catastral del Departamento de Lavalleja. II. El conjunto de instalaciones muebles e inmuebles que acceden a los predios y a las concesiones; III. Los derechos constituidos por las Concesiones Mineras que más adelante se detallan. I) INMUEBLES PROPIEDAD DE MINA VALENCIA S.A. en liquidación. 1. Fracciones de campos con las mejoras que le acceden ubicada en el Departamento de Lavalleja, 1ª. Sección Catastral, empadronado con el Nro. 5.099 m/á que se describe de acuerdo al siguiente detalle: a) Fracción en el plano del Agrim. Alejandro Pillistri de fecha octubre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de noviembre del mismo año con el Nro. 1904, consta de una superficie de 45 Hás. 5099 m.c. y se deslinda: al N.O. 1444m.86 lindando con padrón 5100 y camino sin pavimentar; al N.E. cañada divisoria; al E. 6 tramos rectos que miden 380m.05, 90m.05, 76m.43, 104m.91, 52m.44, y 35m.82. Lindando con padrones 10100 y 10104.; al S.E. 10 tramos de 227m.42, 210m.87, 42m.12, 110m.87, 164m.64, 50m.90, 65m.23, 21m.50, 79m., 12m.50, y 34m.95 con padrones 10104 y 6145; y al S.O. Arroyo San Francisco. b) Fracción del plano del Agrim. Raúl Grassi de mayo de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 21.5.65 con el Nro. 4076, consta de una superficie de 4103m.25dm. y se deslinda: al S.O. 33m.25 frente a Ruta No. 12; al N.O.

120m.80 lindando con L. y N. Díaz Ayala; al N.E. Arroyo Minas Viejas; y al S.E. 152m.75 con Tomás Larrosa. c) Fracción B del plano del Agrim. antes citado de Abril de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 17.6.58 con el Nro. 1487, consta de una superficie de 5370 m. y se deslinda: al S.E. recta de 97m.50 lindando con Martín Maidana; al S.O. Arroyo Minas Viejas; y al N.E. Arroyo San Francisco. D) Fracción A del plano antes citado, superficie 3522 m. y se deslinda: al S.O. 33m.25 de frente a Ruta No. 12; al N.O. 114m. lindando con Tomás Larrosa; al N.E. Arroyo Minas Viejas; y al S.E. 120m.80 lindando con Tomás Larrosa. Superficie total a subastarse del padrón 5099 (m/á), 46 Hás. 8094 mts. 25 dcms. 2. Fracciones de campos con las mejoras que le acceden ubicada en el Departamento de Lavalleja 1ª. Sección Catastral, empadronado con el No. 10100 que se describe de acuerdo al siguiente detalle: A) Fracción A del plano del Agrim. Raúl Grassi de fecha diciembre de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 29 de los mismos con el Nro. 3960, consta de una superficie de 12 Hás. 4919 m.c. y se deslinda: al N.E. 429m.95 lindando con fracción C; al S.E. 690m.20 lindando con fracción B; y al N.O. 9 tramos rectos que miden 211m.65, 227m.40, 36m.25, 51m.90, 111m.50, 139m.30, 57m.30, 49m.60 y 60m. lindando con L. y N. Díaz Ayala. 23/09/084. B) Fracción C en el mismo plano antes citado, consta de una superficie de 20 Hás.9967m. y se deslinda: al S.O. 429m.95 lindando con fracción "A" antes citada; al N.O. 2 tramos que miden 35m.60 y 165m.45 lindando con L. y N. Díaz Ayala; al N.E. 2 tramos rectos que miden 177m.35 y 38 m. lindando con U.T.E. y a continuación Cañada Divisoria; y al S.E. 3 tramos que miden 121m.50, 49m.65 y 506m.90 lindando con U.T.E. los 2 primeros y fracción "D" del plano el restante. c) Fracción del plano del Agrim. Carlos Senaldi de diciembre de 1945 inscripto en la Dirección General de Catastro el 8.1.1946 con el No. 546, consta de una superficie de 6 Hás. 9975m. y se deslinda: al S.O. recta de 91m.10 lindando con padrón 5099 m/á; al N.O. 385m.35 lindando también con el Padrón 5099 m/á; al N.E. 6 tramos rectos de 37m.90, 77m.45, 19m.60, 36m., 75m.65 y 4m.35 lindando con padrón 5101; y al S.E. 5 tramos rectos que miden 165m.35, 95m.40, 49m.65, 58m. y 68m.90 lindando con padrón 4993. Superficie total a subastarse padrón 10100: 40 Hás. 4861 mts. 3. Fracciones de campo con las mejoras que le acceden, ubicadas en la 1ª. Sección Catastral de Lavalleja: a) Padrón 13.460 (antes 4919 m/á) fracción A) que, según certificado del Esc. Carlos Coirolo designado por la Sindicatura, se describe de acuerdo al plano levantado por los agrimensores Rafael Passanante y Jorge Aizpun en junio de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4477 el 5 de julio de 1976, según el cual consta de una superficie de 6 hectáreas 0274 metros cuadrados, que se deslinda así: al sureste con el Arroyo San Francisco, lindando con fracción B del mismo plano, 545,05 metros al suroeste lindando con padrones 4892 y 5099, 140,85 metros al noroeste lindando con padrón 10.100, y 288,75 metros al nor-noreste lindando con padrón 10104; b) Padrón 4892 (antes 4892 m/á fracción B), descrita de acuerdo al plano levantado por el Agrimensor Raúl Grassi de octubre de 1965 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 10 de diciembre de 1965, según el cual consta de una superficie de 11 hectáreas 8567 metros cuadrados y se deslinda así: al suroeste y sureste con Arroyo San Francisco, al noroeste 450 metros con fracción A del mismo plano y al

noreste 348,50 metros con propiedad de Tomás Acosta. II) INSTALACIONES MUEBLES E INMUEBLES QUE ACCEDEN A LOS PREDIOS Y CONCESIONES- A efectos de posibilitar el conocimiento de las mismas por parte de los adquirentes de pliegos, se realizarán visitas, en forma coordinada, en fecha a determinar. III) CONCESIONES MINERAS – Será objeto del remate el derecho a obtener la cesión de las concesiones mineras, si cumple con las condiciones impuestas al concesionario (arts. 17 y 100 del Código de Minería y 87 del Decreto Reglamentario 110/82, normas concordantes y complementarias) 23/09/085. MINA VALENCIA S.A. –en liquidación- es titular de tres Concesiones Mineras: Concesión Asunto Superficie Fecha de Suscripción Minera DI.NA.MI.GE. del Acta de toma posesión. A) MINA VALENCIA As. 94/43 61 hás. 6.000 m2. 15 de diciembre 1943. B) DON ROSENDO As. 79/57 30 hás. 0190 m2. 4 de octubre de 1989. C) LA PASTORA As. 125/82 30 hás. (\*) Aún no se labró Acta. A la reubicación solicitada corresponden 75 hás. 2060 m2. A) MINA VALENCIA. Padrón No. Área. 5101 (p) 39 Hás. 1200 m2. 6714 (p) 1 Hás. 8000 m2. (\*) 10100 (p) 20 Hás. 6800 m2. TOTAL 61 Hás. 6000 m2. Fuente: Plano de la Dirección Nacional de Minería y Geología –DINAMIGE- de enero de 1975 y plano del Ing. Agr. Jorge Aizpun por Mina Valencia S.A. de noviembre de 1983. Integra el lote a subastarse por ser propiedad de Mina Valencia S.A. en liquidación. La Concesión Definitiva se otorgó para la extracción de plomo (galena) con fecha 26 de diciembre de 1934, a perpetuidad. Durante su explotación se extrajo dolomita. El acta de toma de posesión de la mina se suscribió el 15.12.43. Con respecto a los padrones Nros. 5101 y 6714, UTE se opuso al otorgamiento de la servidumbre, oposición que fue dilucidada mediante transacción homologada por Resolución No. 1041 adoptada con fecha 2 de marzo de 1951 por el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda en lo Contencioso Administrativo de 2º Turno en la que UTE “... reconoce la servidumbre de ocupación existente a favor de la mina “La Valencia”, 23/09/086 la cual “debe entenderse en toda la extensión que corresponde de acuerdo con el Código de Minería vigente”. A efectos de la obtener la cesión del título minero, deberá constituirse Garantía por el equivalente a 416 UR y acreditar capacidad financiera con bienes en el país por un monto equivalente a 5394 UR para dolomita. B) DON ROSENDO. Padrón No. Fracción Área. 4919 (p) “C” 1 Hás. 8452 m2. 4993 (p) “E” 5206 m2. 10100 (p) “F” 11 Hás. 7017 m2. 10104 (p) “B” 15 Hás. 9281 m2. 4919 (p) “D” 234 m2. TOTAL 30 Hás 0190 m2. Fuente: Plano de mensura deslinde y amojonamiento de marzo de 1979, aprobado por la Dirección Nacional de Minería y Geología – DINAMIGE. La Concesión Definitiva se otorgó por resolución de 20 de enero de 1972, por 75 años y afecta los padrones Nros. 4919 (p), 10.100 (p), 10.104 (p), agregándose, por resolución de 28.01.87, el Nro. 4993 (p) de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, para extraer galena y dolomita. El acta de toma de posesión de la mina se firmó el 4 de octubre de 1989. A efectos de obtener la cesión del título minero, deberá constituirse garantía por un monto equivalente a 208 U.R. y acreditar capacidad financiera con bienes en el país por el equivalente a 4.314 U.R. para dolomita. Existe servidumbre otorgada, la cual consta en Asunto de DI.NA.MI.GE. Nro. 241/76. C) LA PASTORA. Padrón No. (\*) Área. 5101 (p) 14 Hás. 6193 m2. 23/09/087. 6714 (p) 9111 m2. 5098 (p) 21 Hás. 7785 m2. 5097 (p) 11 Hás. 1291 m2. 5264 (p) 2 Hás. 5498 m2. 5111 p 24 Hás. 2182 m2. TOTAL 75 Hás 2060

m2. Fuente: Plano de mensura deslinde y amojonamiento de mayo de 1995 aprobado por la Dirección Nacional de Minería y Geología – DINAMIGE. Padrones correspondientes a la reubicación solicitada. Expediente de la Dirección Nacional de Minería: Nro. 125/82. La Concesión Definitiva se otorgó por resolución de 20 de enero de 1972 por 75 años y afecta los padrones 5101 (p), y 5102 (p) de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, en un área de 30 Hás., para extraer galena y dolomita cuya acta de toma de posesión no se firmó aún. Con posterioridad, se solicitó la reubicación de la Concesión otorgada y la agregación de otras concesiones según consta en expediente No. 125/82 de DI.NA.MI.GE. De acuerdo al actual Código de Minería está para ser otorgada Concesión para Explotar en esta nueva ubicación, que afecta los predios de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronados con los Nros. 5097 (p), 5098 (p), 5101 (p), 5111 (p), 5264 (p) y 6714 (p), en un área de 75 Hás. 2060 m2., por el plazo de 30 años. UTE ha deducido ante las autoridades competentes oposición al otorgamiento de la servidumbre minera. Si bien el Poder Ejecutivo aún no ha adoptado decisión al respecto de acuerdo al art. 29 del Código de Minería, con fecha 18.10.02 ha emitido una comunicación al Juzgado Letrado de Concurso de 2º Turno, manifestando que “...la Asesoría Jurídica de la Secretaría de Estado ... ratifica en todos sus términos el dictamen emitido el día 13 de abril de 1988 en expediente iniciado ante la Dirección Nacional de Minería y Geología con el No. 179/88 (fs. 291/292), por el que, en definitiva, se sugiere hacer prevalecer la actividad minera frente a la del predio superficial”. Servidumbre en trámite en Asunto de DI.NA.MI.GE. No. 178/83. Sin otro particular, saluda a usted atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendente Departamental, Alejandro Giorello Varela – Secretario General”. “ANEXO 1. La propuesta en primera instancia va de la mano de la explotación por parte de la Intendencia del yacimiento de dolomita y de gravilla en unión con particulares por intermedio de la ley de Participación Público Privada (en proceso de votación). Se consideran también convenios con la Fundación Ruta 7. Ante-Proyecto Mina Valencia. Gustavo Araújo, Rodrigo Núñez, Lucía Escudero, Carlos Oggero, Vanessa García. Oficina de Promoción y Desarrollo. Intendencia de Lavalleja. Junio de 2011. Presentación del proyecto. Duración del proyecto: Primera etapa: 7 meses. Fecha inicio: Junio de 2011. Fecha de finalización: Diciembre de 2011. Presupuesto total: 8.000.000 pesos. Patrocinador: Intendencia de Lavalleja. Líder del proyecto: Gustavo Araújo. Áreas involucradas: Oficina Turismo Intendencia Lavalleja, OpyD- OI.DTe Lavalleja. Equipo técnico permanente del proyecto: Equipo OpyD-OI.DTe Lavalleja. Objetivo del proyecto: Adquisición del predio de Mina Valencia para fines turísticos. 1) Resumen Ejecutivo. Siendo el turismo una actividad estratégica para contribuir al desarrollo económico y social, la planificación municipal deberá enfocarse en el desarrollo de un turismo sostenible que pueda competir o también complementarse con el turismo estacionario de playas del este uruguayo. Todo esto prestando mucha atención al trato cuidadoso del medio ambiente y la identidad del lugar. Para que esto pueda llevarse a cabo y que el departamento de Lavalleja pueda transformarse en una verdadera alternativa turística nacional, debe contar con la infraestructura necesaria a tal efecto. Esta infraestructura no se encuentra actualmente disponible en el departamento, siendo el punto más crítico la falta de lugar para el alojamiento

de los turistas. Mesas atrás, el remate del predio de la Mina Valencia (no adjudicado) avivó el interés para poder contar con un proyecto de las características antes mencionadas. La posibilidad de levantar un complejo turístico por parte de capitales privados en este terreno y la posibilidad de complementarlo con el turismo minero, turismo de gran expansión en los últimos años. Se pretende de esta manera apoyar un emprendimiento generador de empleo y difusor del patrimonio cultural del departamento, la atracción durante todo el año del turismo nacional como internacional así como la reactivación de una zona muy rica en cuanto a su paisaje natural y próximo a otros puntos de gran interés turístico. 2) Contexto. La Mina Valencia se encuentra ubicada en el Departamento de Lavalleja, sobre la Ruta 60 a 15 kilómetros de su capital, Minas. Comenzó a explotarse en 1852 en la confluencia de los arroyos San Francisco y Minas Viejas. Su explotación estaba basada en la dolomita, la cual es empleada en la construcción, la industria siderúrgica y la fabricación de vidrio y cerámica. Finalmente, la Mina dejó de operar el 4 de febrero de 1986.

Padrones propiedad de Mina Valencia

Padrón	Superficie
<u>5.099*</u>	<u>46 Hás. 8.094 m2. 25 dm2.</u>
10.100	40 Hás. 4.861 m2.
13.460	6 Hás. 0274 m2.
4.892	11 Hás. 8.567 m2.

\* La superficie total del padrón Nro. 5.099 es de 56 Hás. 0185 m2. El área propiedad de Mina Valencia es de 46 Hás. 8.094 m2. 25 dm2.

Varios años después la Mina sigue inactiva y sintiendo el paso del tiempo. El abandono total de sus instalaciones hace que el predio sea tierra de nadie. Lamentablemente, la misma se encuentra en una zona de gran atractivo turístico por la cercanía de las sierras y manantiales subterráneos. Un nuevo intento de remate en diciembre de 2010, sin adjudicación, avivó el interés de la comuna por reflotar la zona y transformarla en otro punto de interés turístico departamental. Como documenta la Asociación Chilena de Municipalidades “Son las municipalidades las responsables de asegurar la participación de la comunidad en el progreso económico, social y cultural, las que deben intervenir tempranamente en el desarrollo del turismo del departamento para que este se transforme en una actividad permanente y sustentable tanto desde el punto de vista ambiental como económico”. Es prioridad de la Intendencia de Lavalleja anclar inversiones en el área turística, condicionada esta tarea por la escasa disponibilidad de predios tanto en extensión como en locación, ya que el entorno de cualquier emprendimiento de esta naturaleza es fundamental. La búsqueda de inversores privados para el desarrollo de este rubro y de poder adquirir el predio para entregarlo en comodato, para poder conformar una participación público privada y así apoyar a los inversionistas interesados, es el complemento que hace al objetivo prioritario. Bien sabemos que el turismo y las inversiones privadas ayudan a justificar el desarrollo de otras infraestructuras y servicios conexos como el caso de carreteras o iluminación que además de servir a los turistas durante su estadía, permanecen como bien departamental para el resto de los residentes locales. Por otra parte, el desarrollo de emprendimientos de este porte fomenta

el comercio local y nuevos emprendimientos de los inversionistas locales generando mayor riqueza dentro del departamento y por consiguiente la reinversión de las ganancias dentro del departamento de Lavalleja. 3) Justificación. Los motivos que han llevado a solicitar una colaboración a OPP para la compra del terreno de la Mina Valencia con vistas a fines turísticos son: - El crecimiento del turismo que llega al departamento demandando servicios de hospedaje. Actualmente podemos asegurar que el departamento cuenta con menos de 400 habitaciones si incluimos todas las habitaciones de hoteles, complejos y alojamientos turísticos en todo el departamento. – El entorno natural de las sierras y la naciente del arroyo San Francisco dentro del predio. A su vez, el terreno de Mina Valencia se encuentra dentro de un circuito regional gracias a su ubicación en un punto estratégico entre las rutas 60 y 12, en el callejón que vincula Minas con Punta del Este y toda la zona atlántica a través de la ruta 9 (La Paloma, Rocha, etc.) – Se encuentra a 15 kilómetros de la ciudad de Minas y adyacente a otros atractivos turísticos como el Parque UTE – ANTEL, el Valle del Hilo de la Vida o el complejo San Francisco que son parte de un circuito turístico natural debido a que se encuentran a menos de 1 kilómetro de distancia unos de otros. – En su seno se encuentran restos de una industria minera. Su mayor atractivo son las excavaciones en galería de 40 años de explotación extractiva del mineral dolomita. 4) Objetivos y Resultados esperados. OBJETIVO GENERAL: Adquirir un predio con ubicación estratégica para promover el desarrollo turístico del departamento de Lavalleja y específicamente en la zona de Mina Valencia. OBJETIVOS ESPECIFICOS: - Búsqueda de inversores interesados en la explotación hotelera dentro del departamento. – La construcción de instalaciones adecuadas para el alojamiento dentro del terreno de la Mina Valencia. – Creación de un circuito turístico, con visitas guiadas a los distintos puntos cercanos como ser: el Valle del Hilo de la Vida, Parque de Vacaciones UTE-ANTEL, San Francisco de las Sierras. – Acondicionamiento turístico de los yacimientos de Mina Valencia. RESULTADOS ESPERADOS: -Cubrir la demanda insatisfecha de hotelería en el departamento de Lavalleja. –Captar inversiones privadas interesadas en el departamento. –Dar trabajo a una gran cantidad de habitantes del departamento. –Generar una alternativa al turismo de playa. –Transformar la Mina Valencia en un atractivo turístico. 5) Restricciones Identificadas. – En un principio no se cuenta con los recursos económicos necesarios para la adquisición del predio. 6) Supuestos o factores externos. – Tanto la demanda de alojamiento en el departamento como la falta del mismo son reales. – El turismo interno uruguayo ha crecido en los últimos años pero el departamento no ha reaccionado ante este crecimiento. – Las ofertas de destinos, tanto en el turismo receptivo como en el turismo interno, presentan altos grados de concentración (Punta del Este, Montevideo). – Los recursos naturales, no se encuentran incorporados apropiadamente al uso turístico, constituyendo un valioso capital subutilizado. 7) Identificación de Riesgos.

<u>Riesgo</u>	<u>Probabilidad</u>	<u>Impacto</u>
No conseguir los fondos necesarios para la adquisición de la mina.....	Alta .....	Muy alto
Impacto medio ambiental con la construcción del predio hotelero .....	Alta .....	Medio

Poco interés por el turismo de sierras ..... Media ..... Muy alto  
Inversión privada demorada o desin-  
teresada ..... Media ..... Muy alto  
Compra de Mina Valencia por parte  
de otros interesados ..... Media ..... Muy alto

8) Presupuesto. – Precio de la Mina evaluada en: 8.000.000 pesos (base aproximada para el 24 de junio del 2011, Vanoli). 9) Autorización del Proyecto. Intendencia de Lavalleja. Contactos. Oficina de Promoción de Desarrollo [opydidl@gmail.com](mailto:opydidl@gmail.com). Teléfono: 44422752 – 44428024 int. 115. Director Honorario Sr. Horacio Bozzano. Director Sr. Gustavo Araújo. Cel. 099843936. Secretaria Sra. Vanessa García. Cel. 098459743. Oficina de Turismo [turismo@lavalleja.gub.uy](mailto:turismo@lavalleja.gub.uy) Teléfono: 44429796. Directora: Analía Grandi. Cel. 098837902”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Sr. Presidente, la bancada del Partido Nacional estuvo reunida para tratar este tema hasta hace aproximadamente quince minutos, y de ahí surge por unanimidad de la bancada solicitar que se pase a un cuarto intermedio de 48 horas a los efectos de poder estudiar con mayor tiempo posible este anteproyecto que viene a la Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Señor Presidente yo tenía pensado un cuarto intermedio de menor tiempo pero me sumo a lo que dice el Edil Méndez, pero haría un agregado. Le solicitaría a la Sra. Intendente que está en este recinto que estuvo hablando con la bancada del Partido Nacional si nos puede hacer alguna serie de aclaraciones al plenario en su conjunto.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - En vista que vamos a ver como sale esta votación para el cuarto intermedio y bueno, ahí hablaré o no. Gracias

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Mucho se ha hablado de Mina Valencia y quizás la gran mayoría de los que estemos aquí pocos tengan tanta información y tanto esfuerzo como lo hemos hecho nosotros y como también algún otro actor político en los últimos tiempos.

En los últimos tiempos –y hablo de los últimos cuatro años– el ex Diputado Hebert Clavijo, la actual Intendente Adriana Peña junto con un grupo de trabajadores, ex trabajadores de esta empresa y por supuesto los ocho representantes jurídicos de los ex trabajadores, hemos trabajado muchísimo y muchísimo tiempo para ver finalizado este tema.

Creo yo que ahora todos están haciendo consultas de todo calibre, cuando realmente en los últimos veinte años ni siquiera fueron por la puerta de Mina Valencia.

Si hay que votar el cuarto intermedio con mucho gusto lo haremos, pero yo creo que todos tenemos que tener conciencia de ver finalizado este tema, un triste tema y realmente debemos tener la oportunidad y tenemos la oportunidad de verlo finalizado. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.



SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Señor Presidente los argumentos del Sr. Edil seguramente serán muy válidos, pero si estábamos hablando de pedir un cuarto intermedio creo que corresponde ir a ese tema y dejar lo próximo.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Si me permite simplemente para aclarar, porque no son excluyentes las mociones, se pueden votar juntas.

Está la moción del Sr. Edil Méndez de un cuarto intermedio de hasta 48 horas, que ha sido ampliada por el Sr. Edil Palma -que se adhería también al cuarto intermedio- pero invitar a la Sra. Intendente a participar en el plenario para hacerles las preguntas que se estimen pertinentes. ¿No era así Sr. Edil?

Si las desean votar juntas, no sé si quieren especificar de cuánto el cuarto intermedio. ¿De hasta 48 horas?

SR. EDIL LUIS MENDEZ – De 48 horas.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Bueno, de 48 horas.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos con la finalidad de invitar a la Sra. Intendente a hacer una exposición y responder a las preguntas.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - Pero primero está el del Sr. Edil Méndez que es de 48 horas el plenario, ese es. Y posteriormente el suyo de invitar a la Sra. Intendente para ahora, se podrían votar juntos si el Sr. Edil Alfredo Palma está de acuerdo.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Votarlas juntas.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Un cuarto intermedio de 48 horas e invitar a la Sra. Intendenta para recibirla ahora.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Exactamente Sr. Secretario.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Alfredo Palma de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos e invitar a la Sra. Intendenta a que realice una exposición y responda algunas preguntas y la moción del Sr. Edil Luis Méndez de realizar posteriormente un cuarto intermedio de 48 horas en este tema.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Son 28 votos por la afirmativa en 29 Sres. Ediles presentes en Sala.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Hay otra moción del Sr. Edil Alfredo Palma que pide un cuarto intermedio de cinco minutos a los efectos de invitar a la Sra. Intendente a que concurra ahora a Sala.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Eso fue lo que se votó Sr. Edil, se votaron las dos mociones juntas.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – ¿Estaba el del llamado a ella?

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Sí, sí.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:06'

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:12'

INGRESAN A SALA LA SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA Y EL SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE GUSTAVO ARAUJO.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Nosotros quisiéramos oír por palabras de la Sra. Intendente una explicación de la solicitud que se hace a la Junta Departamental para que se apruebe que la Intendencia actúe como oferente en el remate que se va a realizar el 24 de junio.

Sería interesante saber cuál es la fundamentación para lo cual hace la solicitud, que aportes financieros hay en caso de que sea positiva la postura de la Junta, y bueno, y cuáles los proyectos que tiene -si ya los hay –, los proyectos que hay para el predio de la Mina Valencia. Eso sería por ahora y después veremos un intercambio de consultas.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ALEJANDRA PEREIRA SIENDO LA HORA 20:15’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Intendenta Departamental.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Bueno, muy buenas noches a todos es un gusto para nosotros estar acá, más en este tema tan importante para todo el Departamento.

La historia de Mina Valencia S.A. –y acá tengo funcionarios de Mina Valencia que lo pueden acreditar– tiene 25 años, judicialmente fue realmente muy difícil destrabar, lograr destrabar.

El ex Diputado Clavijo presente, sabe muy bien de lo que estoy hablando porque luchamos codo a codo, también el Edil Risso y hay algún Edil más que también trabajó en esta etapa, en esta última etapa tratando de destrabar lo que legalmente era un grave problema.

Cuando se llegó a la instancia del remate y nos hicimos presentes en el remate, habían oferentes para poder rematar Mina Valencia.

¿Por qué digo que había oferentes? Porque allí había gente que todos sabíamos que estaba interesada en la compra y se había interesado en el remate de Mina Valencia, pero llegado el momento nadie levantó la mano ofertando.

Sí, fuimos testigos, a mí me tocó una de las instancias donde finalizado el remate un oferente vino a pedir a la Contadora del Banco República a hacer los trámites necesarios en el momento para comprar directamente Mina Valencia.

La Contadora se enojó y le dijo que no era la oportunidad porque el remate había pasado en ese momento, y además porque habíamos tenido tres años de trabajo para llegar a esa instancia. O sea que, interesados había en ese momento que no levantaron la mano.

Lo que sí supimos todos con mucho dolor frente a ese evento, es que esas personas estaban de alguna manera tratando de imponer el precio de Mina Valencia. Si alguien disparaba el remate iban a empezar a pugnar en el remate y eso iba a llevar a que subiera el precio.

La base en ese momento –posiblemente Risso se acuerde creo que me lo hizo acordar recién– 537.000 dólares era la base en ese momento.

¿Qué lograron algo? Si lograron, porque ahora la base son 380.000 dólares aproximadamente.

¿Que nos quedó de todo eso? Empezar a transitar el camino y el temor de que nos vuelva a pasar lo mismo y si nos vuelve a pasar lo mismo el Banco República va a tener que vender a un precio que no corresponde porque no hay pugna en un remate.

Cuando nosotros empezamos a estudiar este tema de ser los primeros oferentes si es que no apareciera ninguno, aclaro –vuelvo a reiterar– si no aparece un oferente lo que la Intendencia pretende es ser el disparador del remate ya que en primera instancia nosotros no tenemos

interés en comprarla, pero si hay que ofertar por el bien pretendemos ofertar para ser disparadores, con el riesgo lógico que todo remate tiene, posiblemente seamos los disparadores y si no hay nadie más que compre, seamos los compradores del bien.

Frente a esa alternativa que ha ido sucediéndose a lo largo de todos estos meses desde el último remate, nosotros comenzamos a trabajar y hablamos directamente –hace bastantes meses– con Enrique Cabrera, que es el Director de Desarrollo Territorial de la OPP, que nos tiró sobre la mesa la posibilidad de que se compre o nos dieran el dinero por el Fondo de Inversiones.

El Fondo de Inversiones es un dinero que el gobierno estaría dispuesto a poner para reactivar una empresa que ya es una de las empresas bandera de nuestro Departamento, que vendría a ser el gran talón de Aquiles de la producción minera del departamento de Lavalleja, porque yo creo que eso es Mina Valencia, no es solamente un cementerio de fierros, de hierros, sino que es también algo que ha sido un gran dolor para nuestro Departamento. Y que vuelvo a reiterar, no es por falta de posibilidad de producción, es porque legalmente estaba trabada esta empresa.

Empezamos a estudiar todos los aspectos, por supuesto nosotros no en solitario, con OPP que era a quien les consultábamos, con contadores a quien les consultaba, pero especialmente a contadores del gobierno que son los que tienen la noción de lo que son las reactivaciones de distintas empresas a lo largo de todo el país.

Sobre la base de eso yo propuse al poco tiempo después, creo que podemos destrabar más fácilmente y si lo hacemos por el Fondo de Desarrollo del Interior.

El Fondo de Desarrollo del Interior es el dinero que nosotros tenemos y que viene al Departamento que son 38.000.000 de pesos, de los cuales estaríamos destinando 8.000.000 de pesos a esto.

Por supuesto que apuntamos no a utilizar ese dinero sino que apuntamos a sacar dinero extra que no sea sacarle el dinero del tapado de los pozos de la gente, de las políticas sociales, de las políticas culturales que es el dinero que a nosotros nos corresponde.

Vale hacer una aclaración, la Junta nos autorizó a un préstamo de 26.000.000 de pesos el año pasado para terminar el año, de los cuales nosotros utilizamos 9.000.000 de pesos para lograr llegar a fin de año, 9.000.000 de pesos que ya están pagos, o sea que nosotros no debemos ese préstamo de 26.000.000 de pesos, lo tenemos abierto totalmente.

Y también después de nosotros ver todo ese panorama muy abierto que teníamos frente a esto se presenta la Ley de Participación Público Privada, que Uds. sabrán tuvimos un taller con el Intendente de Maldonado, el Intendente de Treinta y Tres, el Intendente de Rocha y quien les habla –la semana pasada, el martes– y en esa reunión tanto OPP, Uruguay Integra, el Contador Enrique Cabrera y los Intendentes quedó bien en claro que quienes vamos a poder aprovechar esa Ley de Participación Público Privada mejor y explotándola más, somos las Intendencias. Tenemos los mecanismos mucho más ágiles para aplicarla, la Ley está con media sanción ya en el senado ya estarían los votos para ser votada, o sea que estaría todo pronto para terminar la ley y eso nos habilitaría a nosotros la posibilidad de que si es viable la

explotación de la dolomita o de gravilla o de los minerales que se encuentren poder asociarnos con empresas para poder hacer la explotación.

Eso es algo que estuvimos conversando en el taller y que no solamente esa fue la única propuesta que hubo, sino que hubo por parte del Intendente de Maldonado propuestas inclusive hasta de explotación de generación de energía en común a todos los Departamentos. Yo lo que sí quiero decirles a todos Uds. compañeros de gobierno departamental es que esto para nosotros es como Departamento decir que tenemos un antes y un después. Tendríamos que terminar con el Departamento estancado desde el punto de vista de minería, desde el punto de vista del desarrollo económico damos una muestra a nivel nacional para los inversores industriales –que es muy importante–, pero aparte, si Uds. me dicen que significado tiene en el presupuesto Departamental yo lo comparo con el bitumen del Arequita. Estamos pidiendo un aval que no sabemos si vamos a utilizar los 380.000 dólares, el camino al Arequita vale 600.000 dólares, el camino de Villa Serrana que se está haciendo un llamado a licitación vale 500.000 dólares, y dentro de la propuesta de Mina Valencia hay una carta en el Banco República de una empresa que quiere comprar el horno, de 160.000 dólares.

O sea que en caso de que nosotros tuviéramos que comprar el bien lo que estaríamos dispuestos a hacer sería, si la participación público privada no llega a nuestras manos o no es posible o viable explotar desde el punto de vista de la dolomita, estaríamos vendiendo la parte del horno, el resto de la chatarra ya casi estaría cubriendo el dinero de los 380.000 dólares, tendríamos terrenos para disponer para explotadores turísticos para hotelería, que también es algo que nosotros estamos planteando y lo planteamos en España.

De paso les aviso que el miércoles estamos haciendo y les va a llegar la invitación, una conferencia de prensa con respecto a lo que hicimos en España y en Italia y presentamos el Book Institucional que llevamos para los inversores a España y que tanto piden tierras que sean dadas en comodato desde el punto de vista del gobierno departamental para la explotación.

Tenemos chacras, una zona de lindas chacras turísticas y cuando empezamos a pasar la línea en realidad estaríamos ganando dinero si sale a 380.000 dólares.

Entonces yo creo que el riesgo es mínimo, necesitamos el aval de la Junta y ahí son Uds. los que tienen que tomar la decisión, nosotros estamos muy seguros y muy confiados en que esto es si no una ganancia, por lo menos va a volver la inversión.

Esto no es un gasto para la ciudadanía sino que va a tener un retroceso importante y va a volver de nuevo a las arcas, posiblemente pueda demorar un año, un año y medio, pero va a volver. Y yo tengo la expectativa de que puede ser un ingreso genuino que podemos tener.

Si no hay asociación con un privado lo que sí les digo es que la Intendencia por lo menos durante esta administración, estos cinco años no vamos a explotarlo en forma directa. Yo creo que tenemos demasiado para hacer como para ponernos directamente como Intendencia a explotarlo, sí concesión, sí alquiler del bien para la explotación, sí entrega o sí hacer sociedad. Pero eso si les digo, la Intendencia no va a ir a armar una fábrica para ir a explotar el bien directamente, no creo que debamos embarcarnos en eso en este momento donde tanto tenemos para hacer.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – SR. Presiente, en el comienzo de la exposición se habló de los actores políticos que intervinieron para viabilizar esta situación, en absoluto desconocemos lo que han hecho y lo que están haciendo por esto.

Pero hay un gran olvidado lamentablemente que es el gobierno nacional, después de 28 o 25 años de inacción esto se movió, pero no alcanzaba con la voluntad de los representantes departamentales si no había una respuesta del gobierno nacional, del Banco República y de DINAMIGE como realmente hubo, y no sé por qué razón se nombra muy poco y que ha sido la base de todo esto, la base de traer -con la redundancia- la base al suelo, que permitió que el Banco República exonerara multas y recargos en forma considerable, y que la DINAMIGE perdonara el canon que también hacía inviable la oferta por particulares en los remates anteriores, yo creo que debemos hacer el reconocimiento a la voluntad política que ha tenido el gobierno nacional a través de sus instituciones, Banco República a través del Cr. Calloia y de la DINAMIGE para llegar a estas cifras, que viabilizan esta operación.

No sabemos si va a ser la Intendencia Departamental o va a ser un particular, lo importante es que sea, pero es gracias a la intervención del gobierno nacional.

Por otro lado yo quiero hacerle una recriminación a la Sra. Intendenta, nuevamente nos enfrentamos a que tenemos que resolver temas muy importantes para la comunidad, para el Departamento sin tiempo para poder hacer el estudio correspondiente, necesario y responsable.

Nosotros tomamos conocimiento de esta situación el viernes en la tarde, a las cinco de la tarde tomamos conocimiento de esta inquietud. No quiero analizar si está bien o mal, digo tomamos conocimiento en ese momento. Y teníamos conocimiento que ya estaba la reunión convocada extraordinaria para resolver en la noche de hoy, lunes 20.

Yo no creo que en el Ejecutivo no supieran de antes que esto se venía, entiendo que pueda haber un viaje al exterior en el medio, otras situaciones, pero podían habernos hecho llegar a las bancadas algún memorándum, alguna cosa para que la fuéramos estudiando y para que nos fuéramos asesorando e informando.

Han sido 72 horas de un ritmo vertiginoso, llamadas a un lado y a otro, entrevista con los ex funcionarios de Mina Valencia, con la OPP, con todos los actores que han habido para actuar responsablemente.

No es la primera vez que nos enfrentamos a este problema de estar acogotados por los tiempos, yo vuelvo a solicitar que cuando se tratan estos temas tan importantes para el Departamento le den al Poder Legislativo del Departamento que es la Junta Departamental el tiempo suficiente para poder estudiar concienzudamente y hacer las consultas.

Hoy hemos llegado los 31 Ediles a un acuerdo de postergar por lo menos 48 horas para poder seguir estudiando el tema, entiendo que no debería ser así, que tendremos que tener más tiempo para poder estudiar las cosas y más elementos. Que hasta ahora hemos carecido, pasó en el presupuesto, pasó en la ley de amnistía, ha pasado reiteradamente, pasó con la licencia.

Pedimos que seamos contemplados como Cuerpo, como poder independiente, somos el Poder Legislativo, tenemos que estudiar, resolver y somos los representantes de la gente, y tenemos que actuar como tales.

Por eso Sra. Intendente le solicito en nombre de la bancada del Frente -y creo que de la mayoría de los Ediles- que los temas tan importantes nos los hagan llegar con antelación suficiente para poder ser estudiados responsablemente.

El tercer punto, Ud. habla de 380.000 dólares, en tren de precisar la cifra, son 380.000 dólares que creo que –de acuerdo a la información que tengo es un poco más pero no hace al negocio– pero a eso tenemos que agregarle el 14% de la bajada de martillo o sea que nos estamos yendo un poco más encima de los 400.000 dólares.

Ahora la consulta es, lo que se solicita es solamente la primera oferta, después si hay otros oferentes de la puja, pero que quede claro, que quede establecido, porque acá dice solicita para actuar como oferente. Oferente uno puede ser, una, dos, tres, cinco veces, lo que quiero es que quede sentado en actas, que quede claramente que es la primer oferta para que no haya confusiones.

Es un poco para comenzar la ronda de preguntas, que quería precisar porque es importante que quede clara la situación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Bueno, en primera instancia este tema lo venimos tratando una cantidad de compañeros hace mucho tiempo, y yo creo que en ninguna instancia -salvo posiblemente la de hoy– yo me he negado a hacer un reconocimiento muy importante al Banco República y al Ministerio de Industria, igual que Uds. también, porque también se condonó una deuda que había de contribución inmobiliaria y Uds. lo votaron. Creo que la intervención del Banco República fue única, también hay que tener en cuenta que si el banco no actúa, esto sigue así y quedan en las cuentas a cobrar del banco cosa que era totalmente ficticio porque lo que debían no lo iban a cobrar nunca. DINAMIGE también y con el Diputado Clavijo levantamos la mano e hicimos la exoneración de la deuda de DINAMIGE que tenían un monto muy importante. ¿Aproximadamente 1.000.000 de dólares era Hebert, no? Un millón de dólares, levantamos la mano, trabajamos para que el Parlamento lo votara, entonces consideramos que eso fue un hecho histórico, porque lograr llevar esto y limpiar el proceso judicial a ese nivel fue bastante difícil.

Si les puedo decir de que públicamente yo le he dicho hasta el cansancio, posiblemente esta sea la primera vez en que no lo nombre así que no me creo que estoy en falta Palma, porque acá hay testigos que lo he dicho y mucho y se lo he reconocido a ellos y delante de todo el mundo.

El segundo punto era el del tiempo y ahí también tengo que remitirme al período pasado, lamentablemente me mal acostumbré con el Frente Amplio, donde todo nos mandaban a último momento y ni siquiera cuarenta y ocho horas de plazo teníamos, porque no nos dejaban votar, ni siquiera una ampliación del tiempo para estudiar los temas.

Y en esto no es mala voluntad, le voy a decir que cuando nosotros supimos que podíamos ser oferentes, lo primero que hicimos fue salir a buscar dónde conseguíamos el dinero, si no ni siquiera íbamos a estar acá, ni siquiera les íbamos a pedir a Uds. el aval, porque primero queríamos conseguir fondos que fueran fondos frescos, para que no fuera el dinero del pueblo el que tuviera que invertirse.

Eso es lo que estamos trabajando hasta el día de hoy y es lo que de alguna manera hemos estado conversando con Cabrera y con el resto de los intérpretes que se han portado de primera línea, entonces ese era el primer paso.

Después todos saben –yo no estuve diez días– y hubo muchos temas que se retrasaron, que se postergaron porque lógicamente quien lleva adelante estos temas es la Intendente, entonces correspondía que tuviéramos esta instancia apenas nosotros llegáramos y tuviéramos alguna contestación desde OPP también.

Lo que yo pido son el aval de 8.000.000 de pesos si no ando muy errada está escrito ahí y es el monto; en alguna instancia alguien me dijo que podíamos estar pidiendo más, nosotros pedimos la base, es levantar la mano en la primera instancia, y liberar y dar el puntapié inicial para que el juego comience, y el juego es de los particulares.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - En principio no iba a hacer la disertación, pero ahora que esta la oportunidad lo voy a hacer.

El día viernes 17 de junio fuimos citados los coordinadores de la bancada del Partido Colorado, Partido Nacional y Frente Amplio junto al Presidente de la Junta Departamental a reunirnos con la Señora Intendente. En la reunión se nos manifiesta que el Ejecutivo Departamental quiere ofertar y comprar Mina Valencia y para ello necesita el consentimiento de la Junta.

Ante nuestra pregunta de por qué hay interés, se me responde que entre otras cosas es muy poca plata por ciento cincuenta hectáreas y que sería muy útil para la Intendencia. ¿Muy poca plata para ciento cincuenta hectáreas CONEAT 45, que no tiene aptitud ganadera, no tiene aptitud agrícola ni siquiera forestal en un setenta por ciento de su área y por su antigua explotación tiene cicatrices y consecuencias naturales de la minería? Por lo tanto el argumento “como campo es barato” no es de recibo.

El Ejecutivo cuenta con dos muy buenos profesionales en el área de Desarrollo Agropecuario que no les vi en ningún momento hacer un informe o que hayan sido tomados en cuenta.

También se manifestó el interés de construir un parque eólico o torres de energía. ¿Se hizo un estudio de vientos ahí, hay hecho un estudio de vientos? ¿Está la capacidad como para almacenar y están las condiciones dadas para vender energía e infraestructura? ¿Existen las líneas que soporten la energía producida? ¿Se tuvo contacto con las autoridades de UTE a estos efectos? Y bueno, si existe un estudio técnico que avale el emprendimiento.

También se manifestó que deseaba moler piedra y vender gravilla a Maldonado, Rocha y Treinta y Tres, debemos entonces considerar realizar una nueva erogación no menor a cien mil dólares en una moledora de piedra y lo mismo ¿existe un proyecto viable que garantice esta actividad?

Por último se nos presenta un cuasi proyecto turístico. Al leer este anteproyecto turístico expresa “Meses atrás, el remate de Mina Valencia (no adjudicado) avivó el interés para poder contar con un proyecto turístico”. Si meses atrás nació esta idea, por qué somos notificados el viernes 17, para votarlo el lunes 20, para ofertar en el remate del día viernes 24. Con solo setenta y dos horas de posible estudio de un material nada concreto ni convincente, y con un Congreso Nacional de Ediles el mismo viernes y sábado, que todos sabemos el tiempo que insume esta importante actividad a quienes integramos estas comisiones que somos casi un tercio de los Ediles, eso nos deja veinticuatro horas para analizar un tema como este, en el cual se debe actuar con cautela y suma responsabilidad.

¿Es serio determinar en veinticuatro horas a donde van a ir a parar los aportes de los contribuyentes? ¿Debemos nosotros confiar en este palpito? Porque eso es, no existen proyectos, no existen estudios, no tenemos información, lo que sí tenemos es incertidumbre sobre todo de un ejecutivo que está dando muestras de inestabilidad.

Yo voy a enumerar algunas dudas que de seguro los convencidos Ediles que aprueben esto deben tenerlo bien claro: ¿De dónde sale el dinero para la compra? ¿Es reembolsable? ¿Ese dinero tiene como fin específico la compra de la Mina o se puede usar en otra cosa, como ser el montón de obras prometidas y no llevadas a cabo? ¿Son partidas del gobierno nacional? Si se compra ¿quién va a pagar el mantenimiento y el proyecto productivo? ¿Ese mismo dinero si se destina a turismo, no es mejor potenciar las precarias instalaciones que tenemos en nuestros principales camping y balnearios? ¿No es mejor maximizar lo que ya tenemos que innovar en cosas de incierto funcionamiento? ¿No está estipulado que quien compre debe explotarlo con fines mineros?

Nos hablan de que esto va a andar bien cuando se sancione la Ley de Participación Público Privada que ya está en estudio, no hace falta recordarles que hace pocos días una ley estaba derogada de antemano hasta que alguien votó que no y todo siguió igual. Yo me pregunto, ¿no será sumarle más problemas a este gobierno?

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS MENDEZ SIENDO LA HORA 20:38’.

Y bueno, debemos cortar esta vertiginosa carrera con que se tratan los temas, debemos hacer una pausa en esta carrera desenfrenada y peligrosa que nos propone este Ejecutivo, que tanto a dado que hablar, y ahora parece que compite en quien realiza más obras y eventos en diez días, sin dudas este junio va a ser recordado por todos por mucho tiempo.

Que quede claro que no estamos en contra del remate de Mina Valencia; Mina Valencia debe ser comprada y explotada por un privado, estamos en contra de la forma en que se nos intenta poner en estas situaciones comprometedoras, sin permitirnos estudiar los temas como nuestra labor y dedicación exige.

Hemos sabido acompañar a la Intendenta en muchos casos que nos parecieron practicables, aplicables y buenos para la sociedad, siempre realizando un estudio exhaustivo, pormenorizado y con el tiempo que ello demanda. Pero no nos vamos a dejar llevar por la pasión, la presión y el apremio de proyectos de dudosa finalidad. No vamos a hipotecar nuestra forma de trabajar y estudiar las cosas en pro de los lavallejinos por imposición de un Ejecutivo al que no respondemos.



Si se busca réditos políticos, les quiero expresar que nuestra obligación es con la gente. ¿Por qué el partido de gobierno no instó a Fundación UTE - ANTEL a anexar este predio a sus ya pintorescos padrones? ¿Por qué no realizó los contactos correspondientes para que ANCAP se presentara y ahí encontrar una solución definitiva? Ya pasaron dos Diputados del oficialismo por este tema y no le dieron solución. ¿Qué son cuatrocientos mil dólares para ANCAP cuando tiene facturaciones millonarias anualmente?

Si el tema es social, ¿por qué no se hizo cargo el Mides con sus planes de Uruguay Trabaja o tantos otros que continuamente saca y se gastan millones de dólares que aportamos diariamente con nuestros impuestos? ¿Por qué no se hizo cargo el gobierno nacional e implementó una salida productiva para este tema?

Señores, estoy abierto a que me convenzan de que esto es bueno para la Intendencia de Lavalleja y no una salida cómoda y elegante para el gobierno departamental y nacional.

Nos debemos al pueblo y por él debemos de velar, con responsabilidad, eso es lo que hoy estamos haciendo aquí, y no estamos haciendo política, sino que esto políticamente de repente no es lo más correcto, pero sí nos consta que no estamos jugando para la tribuna, no hacemos demagogia y sí es lo correcto para mí y creo que para mi grupo político.

Si esto es político me involucra salvar la imagen del alicaído gobierno departamental en este momento de total incertidumbre y al gobierno nacional por su inoperancia y desinterés en este tema. Como ya reiteré, estoy abierto a que me convenzan y bueno, esperaremos el cuarto intermedio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Intendenta Dra. Adriana Peña.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Bueno, bastante información. Con respecto al, nosotros no pretendemos en ese espacio hacer un desarrollo agropecuario ni que se haga. Para nosotros tiene en esa zona un fin turístico minero o minero turístico como a usted le pueda parecer. Hay amplia zona forestal que olvidé decir que la explotación de toda la zona forestal que tiene también es un ingreso posible para la Intendencia, porque ahí hay capaz que usted sabe cuántas hectáreas, yo la verdad que tanto no he llegado. Pero sí tampoco planteamos de que ahí se vaya a hacer explotación agropecuaria, no creo por el bajo índice CONEAT.

El parque eólico, a pocos kilómetros tenemos cuarenta y cuatro antenas que ya el gobierno instaló, se dieron autorización para treinta y ocho y se agregaron seis más, así que en esa zona los vientos son adecuados y por esa razón nosotros junto con el Intendente de Maldonado planteamos hacer y adquirir con préstamo del Banco República para hacer un parque eólico que genere dividendos para las Intendencias.

Creo que va de la mano de volcar lo que se pueda ganar para el pueblo y para hacer obras. Acá no estamos hablando de temas políticos, yo en este momento soy Intendente de todo, de todo el Departamento y no de mi partido.

Lo que sí planteo es que haya un desarrollo económico importante en Lavalleja que no lo hemos tenido y que a menos de que podamos desarrollar la parte agropecuaria que es lo que

nos ha dado de comer y muy bien durante todo este tiempo, yo creo que la diversificación de los ingresos económicos de nuestro Departamento es muy buena cosa.

Y la minería tanto como el turismo, son aquellos horizontes que vemos todos y que todo el mundo dice “Qué divinos los mármoles de Polanco”, yo vi mármoles en Carrara bien explotados, qué lindos, con eso se hizo el Palacio Legislativo y sin embargo no los explotamos y seguimos ahí. Creo que ya es tiempo de empezar a dar vuelta a la página y si no tratamos de hacer algo para dar vuelta la página, la página sola no se da vuelta, ese es el gran tema.

Del estudio técnico del parque eólico bueno, ya está hecho sobre toda la zona y es toda la zona apta para eso, el aporte de los contribuyentes en este caso es lo que hablamos con O.P.P., porque el fondo de inversiones no es dinero que nosotros tengamos destinado para el Departamento, sino que vendrían trescientos ochenta mil dólares de dinero fresco para el Departamento, ya que vendría agregado a lo que nosotros vamos a recibir. Que eso es lo que la verdad vale la pena y mucho.

No estoy de acuerdo con el tema de las obras prometidas, yo creo que dentro de pocos días cumplimos un año y vamos a pasar raya sobre lo que se ha hecho en un año, y ustedes saben que ha sido un año bastante difícil, así que me parece que las obras prometidas es un presupuesto quinquenal y vamos evolucionando hacia ello.

Acerca de las instalaciones del camping, lo vamos a invitar a la inauguración de las nuevas cosas en el camping Arequita dentro de muy poco tiempo, ya se está terminando con el apoyo del gobierno nacional, porque el Ministerio de Turismo y Deporte fue quien financió parte de eso, pero que la terminamos nosotros desde casi el piso.

Sobre la carrera desenfrenada y vertiginosa de los diez días no opino porque no me corresponde, hay que preguntarle al Intendente Interino; de los réditos políticos no me aflige para nada, yo estoy acostumbrada a trabajar cuatro años y después que termina el que quiere vote y el que no quiera no vote.

Yo lo que tengo que hacer es lo que corresponde, lo demás va por cuenta de cada uno y especialmente basándome en lo que yo hice como propuesta de gobierno, que es lo que llevó a la gente a que me votara.

Y después con la Fundación UTE - ANTEL nosotros hemos hablado y ellos fueron interesados en parte, acá hay testigos de que ellos también son interesados de un predio que hay detrás y que habían ofrecido, creo que unos ciento treinta mil, doscientos mil dólares por parte de uno de los predios, no me acuerdo si es La Pastora o qué, que está detrás y ellos ofrecieron comprarlo, así que también tenemos un socio aliado, porque también hay que tener en cuenta que una cantera como una mina para ellos, es un destino turístico dentro del Parque UTE - ANTEL.

Yo no sé si ustedes recuerdan en este campeonato de fútbol que vino, el campeonato mundial en Africa, parte de la atracción que había en un pueblo que no tenía un solo ingreso y hace años vive del turismo, era una gran cantera -tipo la cantera de CUPSA- que hacían todo un paseo por la mina abandonada y es parte del atractivo que también tiene.

El Parque de Vacaciones ya lo hace, vayan a ver la cartelera donde dice “Paseo a la Mina” y eso es un atractivo turístico que tiene esta gente.

Creo que el gobierno nacional esta dando muestras con la OPP dándonos la posibilidad de que ese dinero venga extra-presupuestalmente por el Fondo de Inversión, y yo si tengo que sacarme el sombrero me lo voy a sacar por el contador Enrique Cabrera que esta dando todo para esto.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Muchas gracias, yo creo que voy a contestar quizás alguna pregunta que hizo el Edil Palma del Frente Amplio.

Creo que el Edil Palma lo que dijo o preguntó si iba a ser la primer oferente, yo creo que aquí está bien claro que lo que dijo la Señora Intendente es que se le pide autorización a participar del remate. Si por esas cosas que tiene la vida y la suerte nos acompaña, llega cualquier inversor o cualquier ciudadano, cualquier empresa y levanta primero la mano, ya la señora Intendencia no va a participar.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ALEJANDRA PEREIRA Y BERNARDO HERNANDEZ SIENDO LA HORA 20:54'.

Pero para continuar con el tema -a ver si nos entendemos-, creo que el Frente Amplio tiene un problema, el Frente Amplio tiene un problema, tiene un actor, un actor en los últimos tiempos que es el ex Diputado Clavijo que ha trabajado mucho en este tema, muchísimo y el problema que tiene el resto del Frente Amplio es que los otros Ediles, o los Ediles del Frente Amplio no han tenido la voluntad de buscar los mecanismos para que algunas empresas o algunas instituciones participen de esta subasta o de este remate.

Y cuando digo esto es lamentable, porque la bancada de Ediles del Partido Frente Amplio podría haber sugerido al Directorio de ANCAP la participación de ANCAP en este remate.

Y cuando hablo de esto lo digo con propiedad, porque no sé si saben cuando la dolomita que está a flor de tierra, si se hace un estudio profundo se puede encontrar otro mineral, otra piedra que se llama evaporita y si hay dolomita y hay evaporita, el otro paso es el gas natural.

Ahora bien, no he encontrado ninguna voz del Frente Amplio y del Partido Nacional compañeros de esta Junta, que hayan solicitado a ANCAP la posible participación en este tema, nosotros sí lo hicimos y acá está la documentación. Tuvimos la voluntad de ir a hablar, tan siquiera o solamente hablar, pero la voluntad la tuvimos.

Hemos tenido la voluntad de buscar inversores y en el día de hoy a las 13:30' horas aproximadamente me comuniqué con el Director de Uruming que es el Sr. Hans Koser que se encuentra en Alemania, no he escuchado ninguna voz de aquí que quiera colaborar para que haya inversores o participantes de este remate.

Hoy en esta sala la Sra. Intendencia pide autorización para participar y comenzar a dar vuelta la triste historia que tiene ese tema.

El Frente Amplio quizás también tenga algún problema de memoria, porque yo recuerdo que aquí el Edil Mazzoni a los cuatro vientos dijo "a ver si la Intendencia no se podría hacer cargo de este tema" o está frágil de memoria el Frente Amplio o no hay contacto o no hay charla entre ellos

Ahora son ciento sesenta y seis hectáreas y no ciento cincuenta como se dijo por ahí, Mina Valencia son sesenta y una, Don Rosendo treinta y Doña Pastora setenta y cinco hectáreas.

Ahora, no solamente son ciento sesenta y seis hectáreas, sino como bien se dice está la propuesta de la venta del horno, que tenemos conocimiento de que así sea. Está la chatarra, está la madera, está la leña y está la gravilla que se puede sacar.

Pero además de eso y creo que lo más interesante de todo, es el potencial histórico que tiene, no sé si tienen conocimiento pero o si han ido todos a recorrer Mina Valencia, hay galerías, galerías que tienen mucha historia, se maneja por ahí que los españoles, los portugueses estuvieron en ese predio, se maneja que hay galerías que están cerradas, trancadas desde el gobierno de Terra. Hay una historia, hay un patrimonio histórico, que eso también redundaría en buscar el camino turístico que tanto, que tanto se habla.

Lo que sí creemos es que últimamente han sido pocos o hemos sido pocos los que hemos gritado hacia el mismo lado para liquidar este tema. Y cuando digo pocos hablo de los ocho asesores jurídicos que defienden los intereses de los ex trabajadores, hablo de tres o cuatro ex trabajadores que se han puesto la camiseta para ver liquidado este tema, al ex Diputado Clavijo, a la actual Intendente Peña y a nosotros. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Sr. Presidente, yo no pensaba intervenir más en el debate, pero al haber sido aludido quisiera dar mi punto de vista.

Yo cuando solicito la aclaración en cuanto a la oferta, este Cuerpo debe saber hasta que monto puede ofrecer. Porque participar de un remate puede ser la primera, la segunda, la quinta, la décima oferta, eso creo que tiene que quedar precisado por tranquilidad de todos, por eso mi intervención.

Alguien que me antecedió se ve que tomó posición respecto al Frente Amplio, el Frente Amplio hasta el momento no ha dicho cuál es su posición al tema. El está argumentando, no sabemos para quien, si para la tribuna o haciendo futurología, cuál va a ser la actitud que va a tomar el Frente Amplio en este tema.

Por eso quiero dejar claro Señora Intendente, Señor Presidente -perdón- que no se le pueden atribuir, mientras tanto no tome una posición definitiva la bancada del Frente Amplio cuál va a ser la misma. Creo que es extralimitarse en sus apreciaciones, porque acá ningún integrante del Frente Amplio ha manifestado cuál es la posición de la bancada.

Quiero solamente hacer esas precisiones para que consten en acta. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Señor Presidente, en primer lugar yo quisiera comentar la interesante relación institucional que la Intendencia Departamental de Lavalleja tiene con el gobierno nacional y eso es una diferencia sustancial respecto a lo que venía pasando en el departamento de Lavalleja. Nosotros hemos dicho que hubiera sido interesante que esta relación se manejara de otra manera en el período anterior y que el departamento de Lavalleja perdió muchas oportunidades.

Por lo tanto comienzo con un reconocimiento a la actitud de la Intendencia Departamental en este sentido. Aquí se ha explicado que la colaboración entre el gobierno departamental y el gobierno nacional es la que a -de alguna manera- abierto esta posibilidad.

Es un poco feo auto citarse pero aquí fui aludido y yo quisiera leer una parte del Acta 657 del 29 de setiembre del 2010 y yo dije esto, disculpen insisto, pero a veces conviene tener presente los documentos, dice “quinientos treinta mil dólares”, ahora dijeron treinta y ocho, pero la cifra es -la diferencia no es importante- “corresponden a menos de la vigésima parte de los doscientos cincuenta y cinco millones de pesos de morosidad que padeció la Intendencia Municipal”, me refería a aquella fecha. “Piensen los Señores Ediles, la población del Departamento que interesante experiencia sería comprar y administrar Mina Valencia con las arcas municipales. Claro que tendríamos que cambiar de mentalidad, pero tendríamos la posibilidad de pensar soberanamente el desarrollo del departamento de Lavalleja”.

Esas fueron mis palabras y las sostengo en este momento, lo que no implica que esté tomando posición por la bancada de mi partido, sino que creo de alguna manera contribuí a la solución que se esta buscando en este momento, no pretendo la paternidad de la idea, pero sí recordar que cuando se discutió aquí la exoneración de la contribución inmobiliaria, esta fue mi posición.

Yo creo que aquí hay un problema que tenemos que discutir, que me parece que cuando hablamos de pensar soberanamente el desarrollo del departamento de Lavalleja, tenemos que incluirlo en el marco del pensamiento del desarrollo soberano de la producción de nuestro país. Y esas condiciones se han dado en el marco de los cambios políticos que se han generado últimamente. Y yo voy a decir una cosa, porque aquí se habla de la operancia del gobierno nacional y yo creo que no es así, por el tema Mina Valencia pasó la dictadura, pasó el primer gobierno de Sanguinetti, pasó el gobierno de Lacalle, pasó el segundo gobierno de Sanguinetti y el gobierno de Jorge Batlle, y ninguno generó las condiciones para esto que estamos discutiendo en este momento en sala, y no he hecho alusiones personales sino políticas.

Por lo tanto, insisto en reconocer el camino que está siguiendo la Intendencia Municipal en cuanto al relacionamiento, fructífero relacionamiento de un gobierno departamental con un gobierno nacional de diferente signo político. Porque aquí están generadas las condiciones a través del Fondo de Inversión para que nosotros podamos incorporar una inversión en el Departamento que no signifique erogación.

Y quiero decir una cosa mas respecto a estos temas, coincido en que posiblemente una vez que se pueda contar -si es que la Junta da el aval- con el predio de Mina Valencia, el tema central no es de turismo sino la minería. Y creo que por lo tanto el proyecto turístico está seriamente cuestionado por el proyecto minero por lo siguiente, en el momento en que se comience la explotación de tipo turístico es muy posible que se empiecen a denunciar yacimientos y que sea imposible continuar con el desarrollo turístico, porque ya hay antecedentes.

Recientemente conversábamos en la bancada que por ejemplo hay una querrela entre el Parque de Vacaciones de UTE y ANTEL y la Mina Valencia respecto a la prioridad si es turística o minera y la justicia ya ha declarado claramente que allí la prioridad es minera.

Y yo creo que es interesante la propuesta del desarrollo turístico, pero debería buscarse en otro lado y creo que lo que sí me gustaría en este momento es consultar con la Señora Intendenta, con el Señor Araujo probablemente que firma el proyecto que nos ha llegado.

Ya nos han hablado por suerte, yo pensaba preguntar, preguntaron otros Ediles ¿cuánto vale la chatarra? ¿Qué pasa con el horno? Que son datos muy interesantes y muy positivos, si tienen una idea de lo que se puede ahorrar con el uso de la gravilla y de la, yo creo que en dos aspectos, uno porque vamos a tener gravilla de la propia Intendencia y el otro aspecto porque la calidad de la gravilla es muy superior a la que se viene usando.

Ahí hay, si es posible que la gravilla no solo se use en la Intendencia Departamental de Lavalleja sino que se haga convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas u otras Intendencias de la zona. Y si con todas estas cosas no es posible que esta inversión se autofinancie de manera relativamente corta. Esas son –digamos- las preguntas y las apreciaciones de tinte político que yo quería realizar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Intendenta Departamental Dra. Adriana Peña.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - En primera instancia nosotros les planteábamos y les planteábamos a ustedes que la prioridad es la prioridad minera, porque nosotros queremos volver a reactivar y que sea un baluarte nuevo o un mojón nuevo en lo que es volver a la explotación minera en nuestro Departamento que tiene un deber muy importante, el deber turístico y el deber minero, pero es la primera prioridad.

En caso de que eso no fuera así, nosotros planteábamos hacer ¿y por qué? Porque como ustedes saben la Ley de Ordenamiento Territorial nos da a nosotros la potestad de usos del suelo, y esa potestad de usos de suelo nos da el arma como para poder discernir en tal área va una minería o en tal área va una zona de turismo.

Hasta tanto no sepamos primero qué va a pasar, si lo compra un particular como vamos a declarar esa zona, nosotros ya teníamos pensado hacer una amplia zona de chacras, desde el Puente Otegui hasta el Castillo de Batlle, hasta esa zona y rumbo a la Ruta 12, todo alrededor de las rutas zona de chacras turísticas, eso está estipulado, ya está dibujado en el ordenamiento territorial. Pero estamos muy contentos a ver qué es lo que va a suceder con el tema Mina Valencia para dejar esa zona excluida de este proyecto si fuera en este caso.

Como nosotros tenemos la potestad de decidir el uso del suelo, por supuesto en definición y en audiencia pública y de la mano del Ministerio, pero también de todos ustedes, lo que esto es un paso previo y para paso previo queremos estudiarlo desde ese punto de vista. Que ya lo hemos hablado con la Fundación Ruta 7, somos cinco Intendencias, las cinco compramos gravilla, las cinco a un costo elevado porque es poca la gravilla que hay y hay que estarla adquiriendo y son pocos los que pueden financiarnos, algunas obras se paran esperando a que nos entreguen gravilla.

Entonces también lo estudiamos desde ese punto de vista con los ingenieros y con el resto de los compañeros Fundación Ruta 7, de tener la posibilidad de tener nuestra propia gravilla y a un costo totalmente diferencial. Así que creo que nos abre un campo muy amplio de posibilidades de inversión este tema de Mina Valencia.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Noelia Villete.

SRA. EDIL NOELIA VILLETE - Señor Presidente, Señora Intendenta mucho se ha hablado acá sobre el tema de cómo se ha llegado a esta situación, ya han explicado los anteriores

compañeros Ediles de diferentes sectores, del apoyo sobre todo del gobierno que se ha dado más que nada cuando empezó el gobierno del Frente Amplio con el señor Tabaré que fue cuando se empezó otra vez a reflotar este tema, porque lamentablemente en los anteriores no había sucedido así.

Pero yendo al tema más principal, el que me preocupa un poco, que algo habló mi compañero Julián Mazzoni, es sobre el tema de que si llegara a ocurrir que es una de las posibilidades que la Intendencia adquiriera el predio de Mina Valencia, no la parte minera, porque la parte minera me parece que es lo fundamental, además no solamente para el desarrollo del Departamento sino también para el desarrollo de las fuentes de trabajo, que me parece muy importante y muy necesario en nuestro Departamento. Pero sí me preocupa en la parte del proyecto turístico porque tenemos que tener en cuenta que el Código Minero hoy por hoy prevalece lo que es la actividad minera por encima de lo que es el predio, lo que es la superficie.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:05'.

Entonces me preocupa el tema del proyecto turístico cuando hablamos de alojamiento, y usted incluso estuvo hablando de que se contaban con predios como para poder establecer esto, pero, yo me gustaría saber bien de qué predios estamos hablando, porque tenemos que tener en cuenta que hay seis predios que pertenecen a UTE y que están dados en concesión para el tema de minería, que en el caso de no ser así, tendrían, saldrían de, no se podría ya, tendrían que volver otra vez a UTE. Porque digo, la prioridad es la minería,

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Intendenta Dra. Adriana Peña.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - No entendí muy bien lo de los predios de UTE, si nos queda claro que el uso de suelo es prioridad del gobierno departamental y ahí se dice para qué se puede utilizar el suelo en esa extensión.

Entonces la Ley de Ordenamiento Territorial, es una ley bien nueva y que nosotros estamos trabajando muy fuertemente con el Ministerio para hacer las directrices departamentales en Minas y en Villa Serrana y Varela en una primera instancia, nos da todas las potestades para decidir para que se va a utilizar el suelo en cada uno de los lados. Y eso también va de la mano de la explotación. Lo que no entendí fue lo de UTE.

SRA. EDIL NOELIA VILLETE - Hay yacimientos que están en predios que corresponden a UTE, que están dados a concesión a Mina Valencia para que se pueda extraer.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - No, no, no es así, son parte del predio de, o sea todo lo que se esta acá rematando es propiedad de Mina Valencia, que tiene Mina Valencia todo el permiso para, que se le va a conceder el permiso a quien lo compre para explotar durante treinta años, según un compromiso con el Ministerio de Industria.

Lo que teníamos ahí era que el Parque de UTE había hecho, se había enfrentado judicialmente para que no le explotaran el predio que esta detrás, pero es uno de los predios que está detrás del Parque de Vacaciones, que es el que usan como museo, como visita turística, pero no es propiedad de UTE.

O sea, el Parque de Vacaciones quería comprarlo, había dado cuando nosotros tuvimos la mesa de trabajo entre los funcionarios, el Ministerio, DINAMIGE, el Banco República, los síndicos, lo que hicieron -el Parque de Vacaciones- fue ofrecer a comprar esa parte de ahí atrás por separado de lo que era el resto. No todo Mina Valencia pero sí la parte que estaba atrás.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Dos cosas, si me permite voy a leer tres renglones, dice: “el Presidente de la República, resuelve”, yo creo que ya le di copia de esto a un Edil del Frente Amplio, pero es bueno reiterarlo “el Presidente de la República, resuelve: apruébese el pliego de condiciones que regirá la convocatoria de interesados en calificar para participar en el remate judicial de bienes propiedad de Mina Valencia S.A., liquidación, cuyo texto adjunto forma parte de la presente resolución. Segundo: Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología, al Juzgado Letrado de Concurso de 2do. Turno, llamado a interesados en calificar para participar en la subasta de los bienes de Mina Valencia S.A., liquidación y bla, bla, bla.”, escuchen la fecha “3 de junio de 2004. Dr. Jorge Batlle”.

En segundo lugar, es para aquellos que decían que era el gobierno no sé de quien, en segundo lugar con respecto a lo que decía la señora Edil que me antecedió en la palabra, con respecto a los padrones Nros. 5101 y 6714 UTE se opuso al otorgamiento de la servidumbre y oposición que fue dilucidada mediante transacción homologada por resolución 1041 adoptada con fecha 2 de marzo de 1951 por el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda de lo Contencioso Administrativo, que reconoce la servidumbre de ocupación existente a favor de Mina Valencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ - Buenas noches y gracias por venir. Yo más que nada quiero hacer una valoración política de la situación porque se está desvirtuando y desdibujando un poco lo que realmente nos preocupa y de lo cual estamos convocados y hemos sido elegidos para controlar y para intentar que la Intendencia haga lo mejor para el Departamento, para la ciudadanía como algunos compañeros han dicho.

Lo que plantea el Edil de último, cuando el Dr. Batlle puso a consideración tenía unas deudas impresionantes y era imposible que apareciera ningún oferente. O sea que del gobierno de Tabaré Vázquez para adelante, esa situación se blanqueó y se puso a consideración de quien la pudiera rematar en unas condiciones que, bueno hoy ya sabemos cuales son.

Pero me quería referir principalmente a que nosotros hemos intentados por todos los medios jerarquizar este espacio de debate, podemos debatir toda la noche pero creo que lo importante era evacuar una cantidad de dudas que en nuestro partido teníamos y creo que incluso el Partido Nacional, por eso la venida a este ámbito. Nadie más preocupado que el Frente Amplio por la situación de los trabajadores de Mina Valencia sin dudas, pero no queremos hacer politiquería barata con este tema.

Habían a consideración dos proyectos, que uno tiene que ver con turístico y el otro tiene que ver con minero, y bueno, sin dudas que había que despejar una cantidad de dudas que quizás, creo que ha sido muy buena la exposición y lo que han planteado los compañeros y creo que



vamos a venir dentro de cuarenta y ocho horas intentando poner lo mejor de nuestro, lo mejor que tengamos para poder salir de esta situación.

Pero quería dejar en claro eso, que el partido, nuestro partido estudia los temas permanentemente, ya lo vieron con el tema del presupuesto de la Intendencia donde dijimos una cantidad de apreciaciones y valoraciones que después se dieron, que el Tribunal de Cuentas los revocó.

O sea que, tenemos por costumbre debatir mucho, intercambiar ideas y que salga lo mejor, por eso es que estamos pidiendo cuarenta y ocho horas, por eso es que pedimos que viniera y no creemos que haya que hacer politiquería con este tema. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Señor Presidente yo quería decir que creo que estuvo la moción muy clara del Edil Méndez Goró cuando entramos en sala que el Partido Nacional también pedía las cuarenta y ocho horas, por lo cual he escuchado términos por ejemplo como que no queremos hacer politiquería, pero se han escuchado demasiadas cosas acá que sí tienen que ver con politiquería. Que desde qué gobierno viene, qué gobierno se interesó, qué gobierno no se interesó.

Por otra parte también me gustaría no olvidarnos que también un Diputado del Partido Nacional luchó durante mucho tiempo por este tema y fue el Diputado Gonzalo Piana, y eso acá nadie lo está mencionando.

Otro tema que me gustaría destacar es que entiendo, entiendo que el señor Risso conoce mucho del tema porque hace mucho que lo estudia, como sé también que la señora Intendente participa hace mucho tiempo en reuniones con los ex trabajadores de la Mina.

Nosotros como Ediles no es que no nos interese en el tema, simplemente creo que quedó claro que el tema para nosotros empezó el viernes después de las cinco de la tarde, sí nos interesamos por el tema, pero es muy difícil en tan breve plazo llegar a tener el conocimiento que tiene por ejemplo el Edil Risso o que tiene la señora Intendente que evidentemente va a poder evacuar muchas dudas, algunas ya están y otras podrá hacerlo más adelante.

Lo que sí no puedo aceptar es que se diga por parte de algunos Ediles que el Partido Nacional no se interesa en el tema, porque ni siquiera pasamos por la puerta, el Partido Nacional recibió el tema el viernes y desde el viernes estamos en el tema. Por lo cual yo pido un poco más de respeto hacia el trabajo de los demás Ediles. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Carlos Diano.

SR. EDIL JUAN CARLOS DIANO - Señor Presidente, simplemente aclarar al señor Edil Risso que no estamos con las manos cruzadas, que hoy en la tarde con el Edil Oscar Villalba estuvimos reunidos en Montevideo con una empresa argentina que trabaja en carreteras, que está haciendo un trabajo en Colonia, que acaba de asociarse hace un mes con dos empresarios minuanos, los cuales van a estar presentes en el remate porque nosotros tenemos mucho interés de que también eso salga.

Y no tenemos mucho interés que la Intendencia lo compre, pero somos bien sinceros, pero acá está el Edil presente que hoy estuvimos trabajando en el tema y mañana van a venir a visitar la

Mina Valencia, lo cual nosotros hoy también le llevamos material, todo lo que estaba a nuestro alcance. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Si me permite voy a hacer un agregado que no sabe el Edil Diano, también está interesada la Embajada de Rusia. O sea que interesados van a haber.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Intendenta Departamental Dra. Adriana Peña.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - Simplemente para terminar, creo que todos los que estamos acá queremos lo mejor para el Departamento, que no nos podemos perder el rumbo, que no podemos perder el enfoque, acá más allá de que seamos partidos políticos totalmente distintos acá hay una empresa que está cerrada hace veinticinco años, que tiene un cúmulo de funcionarios detrás con una mochila muy grande de lo que han vivido y lo que han pasado, les tengo que decir que acá mucha gente y Andrea nombró a un gran amigo que trabajó mucho por Mina Valencia, también Julio Jaureguay que fue Director de DINAMIGE, solamente aceptó el cargo para tratar de destrabar el tema y esa fue la verdad. Mucha gente y lamento porque van a quedar muchísimos sin nombrar, en veinticinco años si habrá trabajado gente por este tema, pero especialmente se lo voy a ser, voy a ser muy sincera, Hebert y Risso estoy segura como compañeros que hemos trabajado en esta comisión, que van a estar totalmente de acuerdo conmigo que si acá los funcionarios, los ex funcionarios de Mina Valencia no hubieran seguido trabajando en este tema, hoy no estabamos acá, porque son ellos los que durante veinticinco años fueron a Montevideo, golpearon puertas, nosotros vinimos de atrás, nosotros fuimos un complemento que ayudó a destrabar, que teníamos cargo político, que teníamos la potestad de ayudar en el tema, pero acá los luchadores son solo los funcionarios, solo los funcionarios.

Entonces nosotros que somos actores políticos puestos por el pueblo, no podemos decir en ningún momento que esto es éxito nuestro, es éxito de ellos.

Y además, si la Mina Valencia se vende, se remata, se van a sacar los gastos del remate, se va a dividir la mitad para el Banco República -de lo que quede- y la otra mitad va para los funcionarios, y eso queridos compañeros Ediles, es plata que va a venir al pueblo.

Porque esa plata ninguno de ellos tiene dinero para irse al Caribe, van a venir a gastar en el pueblo de Lavalleja, y si todavía nosotros tenemos dinero extra que no sale del tapado de los pozos ni de la compra de cosas para servicios sociales, es dinero que nos están dando para reactivar una empresa.

Entonces es dinero genuino que va a llegar a nuestro Departamento y que le va a dar un descanso a mucha gente que hace años que esta peleando por esto, y que son los verdaderos héroes, los políticos estamos acá porque lo decidimos, y ellos están en esa situación porque son rehenes, son rehenes de todos, de todo lo que pasó, de los que fueron inoperantes, de los que fueron operantes, de los que quisieron y no pudieron.

Vuelvo a reiterar, el agradecimiento enorme al gobierno nacional porque abrió las puertas a la transacción, pero más que nada haber dicho durante veinticinco años que se podía fue lo que logró que se destrabara y llegáramos a esto.

Sin ellos esto no era posible, así que yo no soy nadie, soy simple interlocutora de esto y solamente quiero saber que esto acá no va a tener rédito político.

Y si hay un bien es para el pueblo, para todos, absolutamente para todos, desde el farmacéutico, hasta el almacenero que va a poder ganar algún peso, pero va a ser especialmente una deuda que la sociedad tiene con los trabajadores que hace veinticinco años que andan de un lado para otro, y especialmente los que ustedes ven en el fondo, porque fueron los que golpearon las puertas de todos los políticos, de todos los partidos políticos, ni del Frente, ni el Partido Colorado ni el Partido Nacional, de todos los partidos políticos y fueron los que nos obligaron moralmente a que actuáramos, si ellos no lo hubieran hecho, nosotros no hubiéramos hecho nada, y hubiéramos seguido viviendo este drama que lamentablemente ya lleva veinticinco años de historia.

Muchísimas gracias por habernos recibido, ha sido un gusto como siempre estar en la sala de la Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Muchísimas gracias Sra. Intendente.

SE RETIRAN DE SALA LA SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA Y EL SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE GUSTAVO ARAUJO SIENDO LA HORA 21:20’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Finalizada la lista de oradores damos comienzo al Cuarto Intermedio hasta el día miércoles 22 de junio a la hora 19:00’.

SE PASA A CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:21’.

\*\*\*\*\* \*\*\*\*\*

SIENDO LA HORA 19:15 DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 2011 SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO INICIADO EL DIA LUNES 20 DE JUNIO CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA.

-PRESIDE LA SESION: El titular del Cuerpo Don Alcides Larrosa.

-ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Aida Aparicio, Verónica Fernández, Sergio Meroni, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Marina Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Juan C. Diano, Carlos Esquibel, Walter Ferreira, Juan Frachia, Gonzalo Suárez, Ana García, Analía Basaistegui, Aranel Lucas, Julian Mazzoni, Luis Méndez, Alfredo Palma, Lucía González, Alejandra Pereira, Gustavo Risso, Fabián Rodríguez, Alejandro Santos, Norma Soria, Javier Umpiérrez, Oscar Villalba, Sergio Urreta, Eduardo Yocco.

-FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Favio Batista, Ernesto Cesar, Bernardo Hernández, Hugo Lecuona, Alejandro Henry, Miguel Paradedá.

-FALTA POR LICENCIA EL SR. EDIL: Carlos Poggio.

-ACTUA COMO SECRETARIO: el Sr. Raúl Martirena Del Puerto y COMO PROSECRETARIA la Sra. Susana Balduini Villar.

\*\*\*\*\* \*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se levanta el Cuarto Intermedio que dio comienzo el día 20 de junio, con el tema: “Intendencia Departamental: solicita autorización

para ser oferente en el remate judicial a realizarse el 24 de junio en el marco de expediente caratulado “Castro, Angel María c/Mina Valencia S.A. Liquidación Judicial” IUE 41-132/2001”. Está a consideración

Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Sr. Presidente, Sres. Ediles, un cuarto intermedio que realmente duró mucho tiempo, de los cuales la Junta se encuentra en una encrucijada como desde que yo estoy por lo menos nunca lo había visto, tan dispar hasta un tanto complicada, unos a favor y otros en contra, a favor de que la Intendencia Municipal sea oferente y otras totalmente en contra de esa postura.

Una vez más el plenario de esta Junta decide los destinos de acciones ejecutivas que sin duda merecen bueno, bien merecido un estudio si se quiere más profesional del tema.

Pero bueno, nosotros somos el legislativo y cada uno de nosotros, cada uno de estos Ediles que hoy componen este Cuerpo no elude a esta problemática y se hace cargo, por algo fuimos elegidos por los ciudadanos de Lavalleja y como tal marcaremos nuestra posición en este sentido -vuelvo a repetir- en el acierto o en el error, pero algo tenemos que estar tranquilos y es que cada uno de nosotros trata de ser lo más sincero.

Así es que hemos tenido reuniones tras reuniones, en lo que es personal desde el viernes, que todos sabemos que recibimos el comunicado. En lo personal me he reunido dos veces con la Intendenta, me he reunido con los empleados, con los ex empleados de Minas Valencia, con Ediles también que han sido referentes en este tema y no vale la pena mencionarlos porque sin duda ya se ha hablado demasiado en el tema, en radio, en televisión y en cada uno de los rincones de este Lavalleja.

También es que las dudas y hasta el día de hoy se me pasan algunas dudas por la cabeza que lamentablemente no he podido evacuar.

Pero bueno, como argumento principal tenemos el argumento de que a la Intendencia no le cuesta un mango, un peso, que no se van a mover las arcas. Y bueno, si viene de la Intendenta supuestamente lo tendré que tomar como tal, por algo la ciudadanía la eligió. Y también y en este momento se están dando dudas que si es o no es así, no ha quedado muy claro.

También lo que vaya a pasar y esto no sé si algunos de Uds. quizás, yo he estado en muchos remates y se forma también un lobby en los remates. Un lobby en el cual yo no voy a estar, pero un lobby que a veces se empiezan a trabajar antes del remate y por ahí, como ha pasado más de una vez, más de una vez, hay gente que no levanta la mano porque las cosas se van poco a poco, poco a poco hablando y conversando, esperemos que este no sea el caso y que haya más oferentes en este sentido. Que venga gente que tenga la capacidad, el dinero, la tecnología, la educación y el profesionalismo de por lo menos levantar la mano y tener un rumbo cierto.

Ciertamente los argumentos también esgrimidos aquí en este recinto por el profesional en la materia que nos acompañó –Araújo– y la Intendenta Municipal Dra. Adriana Peña, no me voy a poner a analizar lo que es un anteproyecto pero, realmente quizás el objetivo principal, por lo menos lo que yo entendí al leerlo, no había muchas bases sólidas en el tema turismo. Un

anteproyecto realmente que tenía algunas carencias, pero tampoco -vuelvo a reiterar- no me voy a poner a analizar lo que es el anteproyecto que presentó Araújo.

Pero la idea principal que nosotros tenemos cuando hablamos de Mina Valencia lo primero que se nos ocurre es que estamos hablando de minerales, se habla de dolomita, se habla de la evaporita, y que hasta podría haber gas natural.

Y es ahí donde yo quiero centrar el argumento de hoy, 380, 430, 400, 390 no me interesa en ese sentido, aparentemente la plata no saldría de las arcas municipales, pero bueno se genera un disparador, nosotros no tenemos -luego de que la Intendencia supuestamente lo compramos nosotros no tenemos en ese sentido un marco, mirándolo hacia delante, un marco que nos diga se compró ¿y ahora que hacemos? Miramos, lo ofertamos, lo damos como un canon. Realmente en ese sentido no se sabe mucho. Y ojo que en ese sentido se genera eso y ese espacio libre que puede generar para muchas cosas.

Es así y se lo dije a la Dra. Adriana Peña en el despacho que está contiguo que desde mi punto de vista -y por más que sea blanco- me gustaría que en este recinto hoy expresara mi opinión pero que aparte de eso mocionara que la Junta Departamental en tal sentido y si por supuesto gana lo que es la oferta de Mina Valencia, creara una comisión -y les pido a todos los Ediles que me acompañen en este sentido- creara una comisión por el cual cada, cada paso que de la Intendencia en este sentido y en el plan B -como les dije- se creara una comisión especial que tuviera directivas de contralor, porque don Pepe o doña María nos exige eso a nosotros por algo nos pusieron acá ¿verdad?

Bueno, vamos a controlar que es lo que se hace después, el después, el mañana que no está muy claro, ella accedió en ese sentido. Me dijo que bueno, que si le parecía y si el plenario me acompañaba no habría problemas.

Por lo tanto sé que algunos compañeros en este sentido van a optar un poco en contra, pero he expuesto y creo que es fundamental la total responsabilidad y reitero, la total responsabilidad de ahora en más le corresponde al Poder Ejecutivo.

De mi parte pienso en don Pepe y en doña María, y pienso también en los empleados que están detrás de mí a los cuales conozco, he convivido con ellos, con Larrosa, con Perla.

Por lo tanto quiero que me acompañen en ese sentido y mi voto de ahora en más va a ser positivo, pero quiero que al final se me tenga en cuenta con lo que he dicho y quiero que los demás tengan en cuenta que esto va a ser -por lo menos- un indicio más de que esta Junta controla cada paso.

La responsabilidad de ahora en más le corresponde al Ejecutivo. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan C. Diano.

SR. EDIL JUAN C. DIANO - Señor Presidente deseo fundamentar mi posición en torno a este tema, a nadie escapará que se trata de un asunto muy sensible, por lo tanto es un tema que nos obliga a ser extremadamente cautelosos. No podemos dejarnos llevar por la pasión o la vehemencia. No podemos acompañar con nuestro voto afirmativo la autorización solicitada por la Sra. Intendente. Cuando pensamos en el tema nos surgen nuevos argumentos para estar en contra y ninguno para apoyarlo.

Para no extenderme en el uso de la palabra más de lo razonable, debo resaltar que no acompaño la idea porque todos los beneficios que se esperan no resultarán tales y actuarán en contra.

Se comprometen las finanzas municipales en una cantidad muy importante y no actuarán tal como los vasos comunicantes nivelando para optimizar los recursos y beneficiar a la sociedad. La cantidad de efectivo volcada en plaza se diluirá rápidamente sin obtener los resultados esperados. El proyecto que en los papeles aparece con múltiples opciones por alguna razón no tiende a grupos de inversores.

Debe tenerse en cuenta el momento especial que se está viviendo en la economía no queriendo con ello despertar dudas a algún empresario interesado.

Existe incertidumbre en el gobierno nacional para hacer viables proyectos productivos lo cual se trasmite a este emprendimiento.

Tenemos que asumir la necesidad que nos reclaman todos los días obras de caminería rural, calles pavimentadas, iluminación, recolección de residuos, cosas comunes que requieren atención y no se las brindamos adecuadamente.

Por eso Sr. Presidente niego mi apoyo a esta iniciativa, quiero propuestas claras que atiendan las necesidades de la ciudadanía.

Confío que la Sra. Intendente enviará otros proyectos que sean viables para que el Departamento encuentre su verdadera plataforma de desarrollo, los cuales no dudaremos en apoyar en pos de nuestro Departamento y sus habitantes.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Señor Presidente, voy a pedir que se vote la venia solicitada por la Sra. Intendenta Municipal en votación nominal.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Voy a hablar un poco en nombre de la bancada del Frente Amplio. En primer lugar quisiera saber cuantos votos son necesarios para poder sacar en forma afirmativa esta solicitud, porque en el orden del día no figura.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Hice las consultas respectivas y son dos tercios de votos, 21 votos precisa.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Sr. Presidente, nosotros analizamos la situación, como dijimos ya el lunes próximo pasado vemos todo el esfuerzo que hizo el gobierno nacional para poder sacar a flote esta realidad, el esfuerzo del Banco República, el esfuerzo de DINAMIGE, el esfuerzo que hicimos todos nosotros que cuando votamos la exoneración de la deuda por contribución inmobiliaria que tenía Mina Valencia, como manera de viabilizar esta operación. Hasta el día de hoy han habido remates que no tuvieron ofertas, esta es la última chance dentro de la vía judicial.

Entendemos que como ya nos manifestamos en setiembre del año pasado, era una oportunidad para que la Intendencia Departamental de Lavalleja accediera a un bien.

Entendemos que es un precio razonable y que de acuerdo a las palabras manifestadas por la Sra. Intendenta en este recinto, no le saldría prácticamente nada a la Intendencia Departamental y al pueblo.

Miramos la documentación que se nos envió, entendemos que era totalmente inconsistente el proyecto turístico que se agregó en su momento, eso nos llevó a serias dudas, seguimos analizando y bueno en la balanza pusimos los pro y los contra y llegamos a la siguiente determinación, que a pesar de que no queremos el proyecto turístico –por lo menos el que se nos hizo llegar– por carecer de consistencia presentar una moción para ser tratada en este ámbito.

Nuestra moción dice así: “La Junta Departamental de Lavalleja resuelve autorizar la presentación en remate público de acuerdo a lo dispuesto en el TOCAF Artículo 33 literal k) y con fines de Ordenamiento Territorial Ley 18.308 hasta el precio base”

No mencionamos para nada el tema turístico que figuraba en lo que hizo llegar la Sra. Intendente. Ahora en este momento escucho las declaraciones del Sr. Edil Rodríguez y me parece muy buena la idea –eso ya no es en nombre de bancada, esto es personal- de la conformación de una comisión especial de hacer un seguimiento a este trato.

Es nuestra tarea como Ediles efectuar el contralor de todos los acontecimientos, los hechos de la Intendencia Departamental, pero en este en especial teniendo una comisión que siga paso a paso en algo tan sentido para la población, creo que no sería una medida fuera de lugar.

Lo tendríamos que conversar de repente buscaremos el momento en algún cuarto intermedio o algo para agregarlo, pero me parece importante la postura. Aclaro a título personal. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE ( ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Bueno, en este cuarto intermedio yo pensé que íbamos a ser más informados, más instruidos. Este tema lo tuve que seguir por medio de la prensa como tantas otras veces, y es la manera a veces en que los Ediles recabamos la información que vuelca el Ejecutivo y no por la vía oficial.

Hace pocos días atrás votamos un borrador en el tema de ruidos molestos, el Edil Fungi nos hizo notar sus grandes falencias. Hoy vamos a votar -no sé- una ilusión, un palpito, me parece que no es la forma de tocar estos temas sensibles, de tratarlos ¿no?

De repente alguien tiene –como ya les dije– información privilegiada y vio un compromiso firmado de OPP u otro organismo u otros que nos den la plata, yo no lo vi. Por lo tanto solicito que se vote mi posición de abstenerme. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Perdón que no lo escuché.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Abstenerme de la votación.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – En diciembre, en diciembre pasado después de conocer el resultado de que no hubo ofertas por los bienes muebles e inmuebles de la empresa Mina Valencia, estuvimos hablando con los ex trabajadores, con la propia Intendente, con todos los actores que allí estuvimos presentes en Montevideo, y yo expresé que no hay mal que por bien no venga.

En un momento que todo el mundo teníamos o fuimos a ese remate con las expectativas de ver solucionado el tema, nosotros expresábamos eso y hoy, y hoy se ve reflejado. Tenemos en Lavalleja la oportunidad de ver finalizado un tema, un tema que tiene muchos años no vamos

a extendernos en esto porque todo el mundo ya ha hablado hace mucho tiempo de esto y hace unos días también, pero mi voto va a ser afirmativo porque veo que hay una solución social, hay un proyecto turístico hay un crecimiento cultural. Cuando la Intendencia se haga cargo de eso, si es así, si no viene algún inversor que estamos convencidos que sí va haber, pero en caso de que no lo fuera va a haber un patrimonio cultural importantísimo para todo Lavalleja y además la parte económica. Cuando digo la parte económica todo lo que se ha dicho, el material que se puede extraer, la madera, la leña, la chatarra, el horno, que bien lo dijo un integrante de la sindicatura el Dr. Daniel Sureda que ya había una oferta por la compra del horno de un empresario del departamento de Treinta y Tres.

Después están en las estructuras que están en espectacular condiciones como son los silos, y después todo lo que hay.

Yo creo que darle la oportunidad al Ejecutivo Comunal en participar de este remate, le encontramos realmente una solución al problema social de los ex trabajadores y todo lo que acabo de mencionar. Muchas gracias Sr. Presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FRANCISCO CASTILLO SIENDO LA HORA 19:35'.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Alejandra Pereira.

SRA. EDIL ALEJANDRA PEREIRA – Estuve detenidamente junto con compañeros del sector analizando la propuesta que se nos ha hecho llegar y las palabras de la Sra. Intendenta.

Yo no dudo de las buenas intenciones que ella tenga, pero muchas veces por “x” motivos y ajenos a la voluntad de uno no se puede cumplir con lo que uno dice o con lo que uno propone. Lo que yo tengo como Edil hoy acá frente a mí es un oficio donde se pide la autorización para ser oferente al remate judicial.

Este oficio no tiene claro, no está claro en él ni dice cuánto se va a gastar ni como se va a pagar, ni que se va a hacer con ese predio. Todo esto es una incertidumbre, del proyecto en cuanto a como se va a pagar en el punto cinco dice: “En un principio no se cuenta con los recursos económicos necesarios para la adquisición del predio”. Y en el punto 7 dice que: “Hay un riesgo de no conseguir los fondos necesarios y que la probabilidad de ello es alto”

Parece que la OPP estaría dispuesta a dar el dinero, pero en ningún momento acá, en el proyecto ni oficio ni nada eso aparece.

Por otra parte en cuanto a lo que se va a hacer con el predio, en un principio dice que sería al desarrollo, a una parte turística, a un proyecto turístico ¿verdad? Destinado a la implementación de una zona turística según el proyecto que se adjunta; pero a su vez también encontramos al final del oficio dice: “Se sugiere hacer prevalecer la actividad minera frente al predio superficial”. Entonces no está claro tampoco si se trata de un proyecto turístico o minero.

En cuanto a lo asociación con privados que también se nombra en un anexo, hace referencia a una ley que aún no ha sido aprobada y a su vez también en el proyecto aparecen como riesgos que la inversión privada que está demorada o desinteresada con una probabilidad media de que eso ocurra.



Por lo tanto en definitiva somos conscientes de la importancia de este tema, desde hace más de veinte años que Mina Valencia es objeto de debate público sin haber podido encontrar una solución al respecto.

No puede bajo ningún concepto la Intendencia de Lavalleya ser promotora del cambio del destino de un yacimiento con más de 150 años de historia, en lugar de velar por la utilización y la conservación de la riqueza mineral del Departamento abriendo y promoviendo el campo de las inversiones.

No solo no es ese el cometido de la Intendencia sino que además se pretende embarcar al gobierno departamental en un proyecto totalmente incierto, carente de garantías en el cual no se determina exactamente cuál es el proyecto turístico que se pretende y ni se adjuntan los estudios de mercado que aseguren el éxito.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL SIENDO LA HORA 19:38’.

El departamento de Lavalleya se caracteriza por sus bellezas turísticas naturales, pues invirtamos en ellas y no en un proyecto tan ambicioso en el que no solo se está comprometiendo el ulterior aprovechamiento del yacimiento sino que además se fundamenta en una ley actualmente inexistente y las probabilidades de no conseguir los fondos necesarios para la adquisición de la mina -como surge del proyecto- son altas.

La Intendencia debe actuar sobre bases firmes, asegurando y no poniendo en riesgo el funcionamiento de la Comuna y nunca puede ser disparador de una subasta pública, ese no es su cometido. Por todo lo expuesto desde esta banca no voy a acompañar esta iniciativa. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ - Bueno he escuchado atentamente a todos los compañeros unos a favor, otros en contra, yo ya adelanto, ya se lo adelanté a la Intendente no voy a acompañar este proyecto, y si quiero referirme a los compañeros que de alguna manera se manifestaron favorables, porque me llama poderosamente la atención, lo mencionaba la compañera Edil que me precedió en el uso de la palabra, que hace más de veinte años que este tema está sobre la mesa de toda la sociedad de Lavalleya. Pero no se hablaba de comprar ni de explotar la Mina, se hablaba de defender a los funcionarios que estaban en conflicto con los representantes del Banco República por la deuda que tenían por el trabajo realizado en esa Mina. No he sentido ni una voz Sr. Presidente en esta Junta ahora favorable a los funcionarios que todavía están para cobrar, esos funcionarios que están para cobrar se van a quedar sin cobrar si nosotros votamos esto. ¿Sabe por qué? Porque con 380.000 dólares no le pagan lo que le deben a los funcionarios. Y sin embargo ahora cambiamos el libreto ya no defendemos a los funcionarios, estamos defendiendo un emprendimiento que tiene sus dudas como lo decía la compañera. En bancada la Intendenta nos hablaba del proyecto turístico, que fue discutido por toda la bancada, unos a favor y otros en contra de ese proyecto y ahora resulta que escucho al Edil y amigo Palma diciendo que ellos no están de acuerdo con el proyecto turístico, y sí con el proyecto minero.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FRANCISCO CASTILLO SIENDO LA HORA 19:41’.

¿Por qué? Porque la Intendente en bancada habló del proyecto turístico y cuando la bancada del Frente Amplio la citó al seno de la Junta Departamental se refirió pura y exclusivamente al proyecto minero.

Entonces que es lo que creemos, creemos que eso despierta dudas y esas son las dudas que tienen el compañero Edil Rodríguez, que de cualquier manera y no comprendo por qué, va a acompañar este proyecto que viene del Ejecutivo.

Proyecto que turísticamente –yo lo dije en bancada– creo que sea brillante, pero creo que no es la Intendencia de Lavalleja la que tiene que iniciar, para eso hay un Ministerio de Cultura y Turismo e interesar al gobierno nacional a los efectos de que haga esa inversión de los 380.000 dólares.

Por que la Intendencia de Lavalleja tiene que pedirle a la Junta Departamental que la autorice para poder realizar la compra de la Mina. ¿Por qué lo tiene que hacer? Porque no tiene dinero lo dijo claramente, y si no tiene dinero una vez que oferte tiene que poner ese dinero.

No sé si vendrá o no vendrá porque hay grandes dudas, puede ser que el gobierno nacional le preste o le obsequie a la Intendencia de Lavalleja con los 380.000 dólares que están establecidos si se mantiene el proyecto turístico, porque lo que le debe importar más al gobierno nacional es el proyecto turístico no la explotación de gravilla como lo dijo la Intendente. Que tuvo una discusión en el período pasado conmigo en la Junta Departamental, cuando se desarrollaba en los salones de la Casa de la Cultura, la gravilla que sale de Mina Valencia no es apta para fabricar hormigón, eso está establecido por los técnicos y tengo estudios, no por mí sino por esos técnicos realizados que es de muy mala calidad para ese tipo de tarea. Entonces no podemos explotar ese yacimiento para sacarle pedregullo o gravilla como dijo la Intendente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL SIENDO LA HORA 19:42’.

Yo por eso no lo voy a acompañar porque con eso se resienten todas las obras que debe realizar la Intendencia de Lavalleja y que son prioritarias en el Departamento. Por lo tanto con mi voto lamentablemente que no cuente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Verónica Fernández.

SRA. EDIL VERONICA FERNANDEZ – Antes que nada es un gusto para mí estar en esta sala representando a la lista 400 Aires Frescos en Lavalleja.

Este tema de la Mina Valencia sin duda nos ha quitado nuestras horas de sueño y no es un tema para tratar a la ligera. Hoy realmente se nos plantea una situación muy difícil porque estamos recibiendo un pedido de autorización del Ejecutivo Departamental para hacer ofertantes en el remate judicial de la Mina Valencia.

Se nos dice que la base aproximada es de 8.000.000 de pesos, también se nos dice que la Intendencia Departamental explotaría el yacimiento de dolomita y de gravilla en unión con particulares, por intermedio de la Ley de Participación Público Privada y se aclara en proceso de votación.

Luego se nos informa de un proyecto turístico que estaríamos totalmente de acuerdo con lo dicho por la Sra. Intendente en cuanto a potenciar a nuestro Departamento turísticamente tanto a nivel nacional como internacional.

Pero en este caso que hoy se nos plantea realmente son muchas las dudas que tenemos, porque sabemos que es un problema que afecta hace muchos años a familias de nuestro Departamento, pero también sabemos que la situación económica actual en nuestro Departamento lamentablemente no es buena. Y no es novedad que dichos problemas no solo son en nuestra Intendencia sino en todas las Intendencias del país y en el país mismo.

Por lo cual creo que es un riesgo muy grande para nuestra Intendencia solicitar un préstamo para comprar Mina Valencia. Y después esperar inversores, sin duda desearía saber mucho más del tema y hubiera sido bueno tener algún tipo de asesoramiento por parte de un técnico antes de llegar a esta instancia.

Todo se basa en supuestos, supuestamente hay un proyecto, supuestamente dan el dinero, todos sabemos que en caso que la OPP dé dicho dinero no va a ser a corto plazo. La situación de la Mina Valencia debería ser atendida por el gobierno nacional, ya que para ellos ese monto de dinero no es nada, y según ellos la situación económica del país es excelente.

No es el caso de nuestro Departamento y los vecinos de Lavalleja no tienen por qué correr ese riesgo. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Yo voy a adherirme a las palabras de mis compañeros Rodríguez, Diano, Méndez y Pereira porque esto fue consultado y fue analizado y yo Sr. Presidente a este proyecto le puse “el Proyecto por sí”. ¿Por qué? Por si viene la plata para poder cubrir esto. Por si vienen los inversores para poder reactivar otra vez la Mina Valencia. Por si vienen los interesados en abrir un hotel cinco estrellas o no sé que cosa más acá se nos plantea.

O sea que en esa gran incertidumbre es imposible de darle un aval a la Intendencia Departamental de Lavalleja en esto que nos está solicitando.

Y también me adhiero a las palabras del Edil Méndez Goró cuando dice que nosotros podríamos velar por los ex funcionarios que tanto han luchado y que viven luchando por esto, porque los ex funcionarios Sr. Presidente lamentablemente como dice el Edil no van a cobrar nada, porque esto le queda la mitad para el Banco República, la mitad para ellos, cobran otros, los abogados, en fin esto no es una solución para ellos. Por lo tanto mi voto Sr. Presidente va a ser negativo.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sr. Presidente, acá un Edil del Partido Nacional dijo que no se había hablado en defensa de los trabajadores, más precisamente el Edil Méndez Goró.

Quizás Méndez Goró tiene los oídos tapados, porque yo cuando hablé dije que esto era una solución en primer lugar social y cuando hablo de la parte social me estoy refiriendo a los ex trabajadores.

Pero además de todo eso no se llevan veinte años buscando un remate, el tema Mina Valencia sí tiene veinte años, pero desde el año 2007, desde febrero 2007 fue cuando el Poder Judicial comenzó a liberar el expediente, el voluminoso expediente y ahí lo colocó en el camino de la subasta que estamos a unas horas de concretarse.

En diciembre de 2008 fue el primer remate, el segundo fue en diciembre de 2010 y ahora el 24 de junio es el tercer remate.

Treinta meses se llevan de manejar el remate, no veinte años, veinte años discutiendo el tema, veinte años con muchos actores y con muchos trámites, con muchos reclamos porque esto no es un expediente común. Aquí hay más de 66 ex funcionarios y algunos de ellos los familiares que han continuado el juicio y esos familiares, más los ex trabajadores, más los ocho representantes legales de los grupos que están divididos los trabajadores, más la Dirección Nacional de Minería, más la DINAMA, más el Banco República, más el propio Ministerio de Industria, más la Intendencia, aquí son muchos los actores y muchas instituciones que están en juego. Ahora si hay gente que no ha dedicado tiempo y vida en buscarle una solución a este tema, bueno la sociedad lo juzgará, como también va a juzgar a los que hemos dedicado tiempo y vida en este tema.

Nosotros estamos desesperados para que se cumpla este remate y reitero, hemos buscado a los cuatro vientos amigos inversores para que participen de este remate.

Yo no creo que el Edil Méndez Goró haya ido a buscar a alguien o no sé si hay algún otro actor político que haya ido a buscar a una empresa o se haya metido en internet para mandar un correo electrónico siquiera, no creo que haya alguien que lo haya hecho.

Y ahora, cuando le pedimos a los Sres. Ediles que sean coherentes porque lo que se pide de parte del Ejecutivo es participar de un remate, participar de un remate, no comprar Mina Valencia.

Dentro de esa participación si la Intendencia se queda con ese bien no se lo va a llevar Adriana Peña en el bolsillo para la casa, va a quedar en nombre de Lavalleja, vamos a ser dueños nosotros de ese predio.

Entonces, cuando veo y escucho voces por aquí cerca de que si viene el préstamo. No, no, no hay ningún préstamo. Es un ingreso del dinero del gobierno nacional que bien sabido es todas las Intendencias reciben partidas del gobierno a nivel nacional para el desarrollo de cada Departamento.

El BID envía cuando asume cada Presidente de la República, más de cien millones de dólares para el desarrollo del país. Y la OPP recibe esos cien millones de dólares y los distribuye, los distribuye en donde considere que los debe distribuir,

Hay partidas de dinero que son, que se apuntan a mejorar las viviendas precarias y evitar asentamientos y hay dineros que se distribuyen para desarrollar lo que cada Intendencia solicita.

Yo no voy a hablar más, ya saben cual es mi posición y cual va a ser mi voto, pero acá con esta participación que si se le autoriza a la Sra. Intendencia a participar estamos logrando muchas cosas, muchísimas cosas, socialmente, turísticamente, culturalmente y económicamente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ - Fui aludido y le quiero contestar, que ni soy sordo ni tengo los oídos tapados. El que parece que tiene no los oídos tapados sino que no hay peor sordo el que no quiera oír.

Este señor hace años que está trabajando para que los funcionarios de Mina Valencia cobren, pero no lo vi trabajar para exigirle al gobierno departamental que realice lo que tiene que realizar.

Yo creo que lo prioritario del gobierno departamental son la limpieza, la caminería rural, la electrificación, cultura, turismo y medio ambiente.

Él presentó un proyecto que llegó hasta la bancada del Partido Nacional pidiendo apoyo y que contó con mi palabra y cada vez que lo veo pregunto a ver si la bancada del Partido Nacional le contestó y está referido al vertedero. No se ha tocado, la Intendencia ha dicho algo, “sale muy caro” me dijo a mí y sale muy caro. Pero está pidiendo 380.000 dólares para mantener la Mina como está.

Y lo vuelvo a repetir no lo he sentido a él decir eso, y si no que vaya y averigüe con los técnicos que tiene a ver si la gravilla de Mina Valencia sirve para hacer hormigón para las calles tanto de acá como de las poblaciones del interior.

Así que si no quiere oír no es porque tenga los oídos tapados, si no porque no quiere oír. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Urreta.

SR. EDIL SERGIO URRETA – Yo realmente estoy maravillado de ser Edil en estos cinco años, porque digo, calculo que los 31 que estamos acá junto a la Intendenta debemos de ser los cráneos del país y del mundo.

El Sr. Risso ahora acaba de decir que desde el 2008 se hizo el primer remate llamado público, no se remató. En diciembre de 2010 se volvió a hacer y no se remató.

Ahora se vuelve a hacer el tercer llamado, y nuestra Intendenta le parece la maravilla brutal comprar. Yo me parece que este juego de jugar a ser empresario, ser el niño que va por primera vez a un remate y levantar la mano, nos va a llevar a un caos departamental tremendo. Se habló también del horno que estaría vendido en 160.000 dólares, la madera de la Mina se vendería, la chatarra también se vendería y si no nos da esa plata para pagar los 380.000 dólares, venderíamos la leña.

Parecemos unos gitanos vendiendo, realmente pienso que seremos gitanos o ya les digo unos cráneos nosotros 31 y ella, y yo pienso que si ella quiere hacer un proyecto turístico tenemos Villa Serrana, lo hemos hablado desde que se creó Villa Serrana de hacer un hotel cinco estrellas, habló que la caminería a Villa Serrana costaría 500.000 dólares, vamos a gastar 380.000 dólares a jugar a ser empresarios, vamos a poner un poquito más y vamos a ponerle ganas al Departamento.

Y bueno si realmente ella tiene el inversor para el hotel pienso que hacerlo en Mina Valencia o hacerlo en Villa Serrana para la empresa esta no le va a causar problemas.

Yo el problema es que el cobro de la gente de los ex funcionarios de Mina Valencia, es una pena decirles esto que no voy a acompañar que la Intendenta sea oferente en este remate, pero bueno es mi posición y realmente me da pena por ellos, pero ojalá que vengan inversores realmente y que exploten esta Mina como una mina realmente que es, porque si vamos a hacer un proyecto turístico al lado de una mina y después se explota la mina, no sé, le pondremos una mampara o algo para los que se hospeden en el hotel no sientan los ruidos.

La gente del barrio Garolini está loca porque dice que la cantera les mueve la casa, realmente. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Sr. Secretario tenemos dos mociones ¿no?

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – La primera moción, es decir no es moción sino una solicitud del Sr. Edil Carresse para abstenerse de la votación.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Luis Carresse de abstenerse en la votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Son 21 votos por la afirmativa en 31 Sres. Ediles presentes en Sala.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Posteriormente la moción del Sr. Edil Alfredo Palma para que la Junta Departamental de Lavalleja autorice la presentación en remate público de acuerdo a lo dispuesto en el TOCAF en su Art. 33 Literal k) y con fines de Ordenamiento Territorial Ley 18.308 hasta el precio base. Eso va a ser votado seguidamente en votación nominal, merced al pedido del Sr. Edil Conti.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – No, una aclaración en el tema, creo que tenemos que votar primero lo que viene de la Intendente, supuestamente después se podrá votar la otra moción.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – ¿Cuál era su moción Sr. Edil Conti?

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Perdón, lo único que pidió fue que se votara en forma nominal.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Yo pedí en forma nominal porque hicimos un cuarto intermedio para tratar....

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Pero ¿qué es lo que pediste que se votara nominal?

SR. EDIL ALBERTO CONTI – La solicitud de la Intendente Municipal, eso en votación nominal.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Yo le pediría al Sr. Edil Palma que me lo aclare –a lo mejor soy burro– y no me quedó clara la moción.

Está haciendo mención al ordenamiento territorial. ¿Qué tiene que ver Mina Valencia con el Ordenamiento Territorial en este caso en particular?

Le pido una aclaración porque a lo mejor no, si me lo puede aclarar.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – El Ordenamiento Territorial es lo que rige todo lo concerniente a los terrenos y a la ubicación de las industrias en el Departamento.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - No, no entendí la respuesta de Alfredo Palma, porque si es por Ordenamiento Territorial que él está solicitando es un predio rural y además entonces estaría excluyendo lo que pide la Sra. Intendente que es un proyecto turístico, o sea que estaría excluyendo el proyecto turístico que pide la Intendente.

¿Es así, lo que Ud. está pidiendo es eso Sr. Edil Palma?

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Yo lo dije expresamente.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Usted excluye el proyecto turístico.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Expresamente.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - O sea la bancada del Frente Amplio está pidiendo que se vote excluyendo el proyecto turístico.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Vamos a hablar de a uno. Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Le pido una aclaración al Sr. Secretario, si lo que se vota es lo que vino de la Intendencia está incluido el proyecto turístico.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - De acuerdo a la moción del Sr. Edil Conti sí, está incluido todo, por eso son dos mociones distintas, la que se van a poner a votar por su orden.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Pero son excluyentes.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Si, claro que son excluyentes, pero se votan por su orden.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Pero no es lo que dice él.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Perdón, soy lento por eso pregunto. Presidente vamos a votar el proyecto que viene directamente del Ejecutivo, en caso que salga negativo. ¿Qué pasa?

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Se pasa a la moción del Sr. Edil Palma.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Solamente tiene que ser minero, no puede ser turístico, puede ser cualquier cosa menos turístico.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Creo que es claro lo que dice la moción.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Las leemos después a las mociones.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Me permiten, vamos a hablar de a uno. Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Nosotros, inclusive toda la bancada del Frente, llegamos a la conclusión que acá había dos temas, una era darle la potestad a la Intendenta para que se pueda presentar como oferente y otro es el destino que nosotros le queremos llegar a dar a eso. En el destino que nosotros le queremos llegar a dar a eso nosotros decimos que todavía no lo vamos a definir, eso es otra discusión que se tendrá que dar en algún momento cuando por lo menos seamos propietarios.

Pero lo que nosotros, la moción refleja le damos la potestad para que sea oferente, no para que se haga un emprendimiento turístico. Justamente por eso el Edil Palma decía que si se forma una Comisión para la gestión de eso sería muy conveniente lo que decía el Edil Rodríguez para después qué hacemos con ese bien y eso es otra discusión.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo en votación nominal la moción del Sr. Edil Alberto Conti para que se apruebe la solicitud enviada por la Intendencia Departamental para ser oferente en el remate judicial a realizarse el 24 de junio en el marco del Expediente caratulado “Castro, Angel María c/ Mina Valencia S.A liquidación Judicial.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Aída Aparicio, Sergio Meroni, Eduardo Baubeta, Marina Casas, Alberto Conti, Ana García, Analía Basaisteguy, Aranel Lucas, Gustavo Risso, Fabían Rodríguez, Norma Soria, Alcides Larrosa.  
Son 13 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Verónica Fernández, Francisco Castillo, Juan Carlos Diano, Carlos Esquibel, Walter Ferreira, Juan Frachia, Gonzalo Suárez, Julián Mazzoni, Luis Méndez, Alfredo Palma, Lucía González, Alejandra Pereira, Alejandro Santos, Javier Umpiérrez, Oscar Villalba, Sergio Urreta, Eduardo Yocco.

Son 17 votos por la Negativa.

SE ABSTIENE DE LA VOTACION EL SR. EDIL LUIS CARRESSE.

Se proclama: NEGATIVA.

Se dicta Decreto N° 2966.

DECRETO N° 2966.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - No ha lugar a la solicitud de la Intendencia Departamental de Lavalleja a ser oferente en remate judicial a realizarse en el marco del expediente caratulado “Castro, Angel María c/ Mina Valencia S.A. Liquidación Judicial” IUE 41-132/2001.

Artículo 2° - Comuníquese.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Alfredo Palma para que la Junta Departamental de Lavalleja autorice a la Intendencia Departamental a la presentación en remate público de acuerdo a lo dispuesto en el TOCAF en su Art. 33 Literal k) y con fines de Ordenamiento Territorial Ley 18.308 hasta el precio base.

Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Sr. Presidente ¿por Secretaría me pueden dar lectura al Orden del Día?

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - “Intendencia Departamental: Solicita autorización para ser oferente en el remate Judicial a realizarse el 24 de junio en el marco de Expediente Caratulado “Castro, Angel María c/Mina Valencia S.A liquidación judicial” IUE 41-132/2001. Se adjunta Oficio N° 860/2011 elevado por la Intendencia Departamental de Lavalleja”.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Señor Presidente eso fue votado negativamente, por lo tanto considero de que no puede entrar otra -cómo se dice- otra moción para tratar este tema, está fuera de tema. Que lo podamos discutir en la próxima sesión todo lo que quiera, pero ahora no. Es decir no se votó lo que vino del Poder Ejecutivo por lo tanto creo que debe darse por finalizada la sesión.



SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Señor Presidente dos cosas, primero quisiera que la votación sea nominal, porque doy por descontado que va a haber una votación, porque la moción se refiere expresamente al tema indicado.

Nosotros no estamos mocionando sobre temas ajenos al tema, la Sra. Intendenta solicita autorización para ser oferente en el remate judicial y nosotros hacemos una moción al respecto a ese tema.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Yo voy a pedir Sr. Presidente un cuarto intermedio de 10 minutos.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Gustavo Riso de realizar un cuarto intermedio de 10 minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo,

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Son 28 votos por la afirmativa en 31 Sres. Ediles presentes en Sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:12’

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:50’

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Finalizado el cuarto intermedio y no habiendo quorum, se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION  
POR FALTA DE QUORUM  
SIENDO LA HORA 20:50’

\*\*\*\*\*